



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Comisión de Estudios de Postgrado.

Área de Comunicación Social

Maestría en Gestión y Políticas Culturales

Aproximación a una Territorialización de la Política Cultural

Caso: Proyecto Amenidades Urbanas. Paseo Vargas, Caracas.

Trabajo Final de Grado que se presenta para optar al grado de *Magister Scientiarum* en
Gestión y Políticas Culturales.

Tutora: Prof. Irama La Rosa

Maestrante: Soc. Ruth Kelly Mora Chávez

C.I.-V 6.148.509

C.I.-V 19.028.396

Caracas, marzo 2018

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por su infinito amor y resguardo.

A mis Padres, por creer en mi desde siempre y darme lo más importante, amor.

Al constructor que me acompaña y me lee, Gabriel.

A mis afectos más cercanos, de esos que viven en el alma y se esmeran por transformar.

A mi china hermosa, por amiga, geógrafa y lindura.

A mi escuela eterna Colectivo Red de la Calle, por todo el apoyo, enseñanzas, solidaridad,
sororidad y amor.

A quien creyó en mi Irama La Rosa, tutora, amiga, mentora y madre gatuna.

A quienes estuvieron presentes en campo: Pablo, Joselyn, Vicente, Raquel y Rubén.

A los urbanismos y su gente bella: Omar Torrijos, Cinco Héroes Cubanos y Óscar López
Rivero, por su tiempo, su dedicación y sobretodo paciencia.

¡gracias infinitas!

ÍNDICE

<u>AGRADECIMIENTOS</u>	ii
<u>ÍNICE DE FIGURAS</u>	iv
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	v
<u>ÍNDICE DE MAPAS</u>	v
<u>RESUMEN</u>	vi
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPITULO I</u>	4
<u>INQUIETUDES DE LA INVESTIGACIÓN</u>	4
<u>Planteamiento Del Problema</u>	4
<u>Objetivos De La Investigación</u>	13
<u>Justificación De La Investigación</u>	14
<u>Consideraciones Metodológicas:</u>	16
<u>CAPITULO II -</u>	22
<u>LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD</u>	22
<u>El estudio de la ciudad</u>	22
<u>La ciudad como espacio público</u>	30
<u>La dimensión cultural de la ciudad: caso Proyecto Amenidades Urbanas Av. Bolívar-</u> <u>Paseo Vargas</u>	45
<u>CAPITULO III -</u>	48

<u>DE LA POLÍTICA CULTURAL Y SU TERRITORIALIZACIÓN</u>	48
<u>Políticas culturales</u>	48
<u>La territorialización de las políticas en el ámbito cultural</u>	51
<u>Enfoques teóricos-metodológicos del mapeo</u>	55
<u>Lineamientos para el diseño de políticas culturales territorializadas</u>	80
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	84
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	90
<u>ANEXOS</u>	96
<u>REVISIÓN DE MARCO LEGAL VENEZOLANO:</u>	96
<u>GUIÓN METODOLÓGICO PARA MAPEO COLECTIVO:</u>	105
<u>PICTOGRAMAS UTILIZADOS EN</u>	110

ÍNICE DE FIGURAS

<u>Figura 1 - Convocatoria a Concurso Nacional de Propuestas de Espacios Públicos</u>	11
<u>Figura 2 - Insumos para el Concurso Nacional de Propuestas de Espacios Públicos</u>	12
<u>Figura 3 - Nichos Territoriales según Moler y Romer (1972).</u>	35
<u>Figura 4 - Propuesta de Espacios Urbanismo Omar Torrijos.</u>	39
<u>Figura 5 - Propuesta de Espacios Urbanismo Cinco Héroes Cubanos.</u>	41
<u>Figura 6 - Propuesta de Espacios Urbanismo Óscar López Rivero.</u>	42
<u>Figura 7 - Sistema Socio-Territorial Inter-determinado.</u>	54
<u>Figura 8 - Contraste entre el Proyecto Amenidades Urbanas y el Momento 3 del Mapeo Colectivo</u>	78

ÍNDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1 - Herramientas para la recolección de datos.....</u>	19
<u>Tabla 2 - Políticas Culturales: paradigmas según García (1987)</u>	49
<u>Tabla 3 - Mapas según su naturaleza.....</u>	57
<u>Tabla 4 - Mesa 1 ¿Qué reconozco en mi entorno?</u>	63
<u>Tabla 5- Mesa 2 ¿Qué pasa en el espacio?</u>	64
<u>Tabla 6 - Mesa 3 Prospectiva</u>	65

ÍNDICE DE MAPAS

<u>Mapa 1 - Equipamientos Culturales Av. Bolívar-Paseo Vargas</u>	15
<u>Mapa 2 - Mapa del Municipio Bolivariano Libertador, mapa base.....</u>	59
<u>Mapa 3 - Mapa de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, mapa base de servicios.</u>	61
<u>Mapa 4 - Momento 1 ¿Qué reconozco en mi entorno?</u>	69
<u>Mapa 5 - ¿Qué pasa en el espacio?.....</u>	74
<u>Mapa 6 - Prospectiva</u>	77



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
Comisión de Estudios de Postgrado. Área de Comunicación Social
Maestría en Gestión y Políticas Culturales
Proyecto de Trabajo de Grado

**APROXIMACIÓN A UNA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL
CASO: PROYECTO AMENIDADES URBANAS. AV. BOLÍVAR - PASEO VARGAS,
CARACAS**

RESUMEN

Las narraciones y subjetividades son elementos que construyen tejido cultural en el escenario de la ciudad. La dimensión cultural de la ciudad, encuentra asidero en las múltiples formas de plantear la escena cultural a través de políticas públicas y su impacto en el territorio, razones por las cuales se plantea la necesidad de tener lineamientos que permitan asentar las acciones culturales direccionadas, conocidas como políticas culturales, en territorios complejos que responden a la dimensión cultural de la ciudad. Desde la comprensión del espacio público y las herramientas de aproximación al sector cultural, la territorialización de la política cultural se presenta como formas inter-determinadas de construir el territorio, a través del mapeo construido colectivamente. El siguiente trabajo se sustenta en la experiencia de la autora en el Proyecto Amenidades Urbanas, como caso de estudio, que buscó la revitalización del eje cultural Av. Bolívar – Paseo Vargas, a través de la intervención arquitectónica del espacio público de tres urbanismos construidos por la política habitacional Gran Misión Vivienda Venezuela, esta aproximación se hizo a través de un enfoque teórico-metodológico del mapeo colectivo.

Descriptores: Cultura, Ciudad, Territorialización, Políticas Culturales y Mapeo.

INTRODUCCIÓN

“Las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo, sólo porque, y sólo cuando, se crean para todo el mundo”.
Jane Jacobs

La ciudad es la cosa humana por excelencia¹. Edificios, barrios, calles, teatros, centros comerciales, plazas, escuelas, conforman el tejido urbano que llamamos ciudad. Las relaciones, las costumbres y tradiciones se tejen en distintos escenarios, la ciudad es uno de ellos. En la ciudad nace la necesidad de plantear lo público como dimensión de encuentro, integración, diversidad y reconocimiento.

Las formas de vida en las ciudades tienen rasgos de urbanidad distintivos a otras formas de apropiación, la ciudad plantea la posibilidad de estar, transitar y vivir de un modo particular; razones por lo cual el estudio de la ciudad presenta la posibilidad de tener dimensiones, en tanto que es entendida desde lo económico, lo político, lo físico y también lo cultural.

La dimensión cultural de la ciudad considera el consumo cultural pero también “la creciente importancia de los estilos de vida como factor de estructuración social y como objeto de nuevas demandas políticas hacia las autoridades públicas” (Navarro, 2012, p.12) en el escenario territorial, lo que permite la lectura de la ciudad considerando elementos de tipo social, cultural y político.

¹ Marcos Negrón.

En función de apuntalar a la dimensión cultural de la ciudad, sus implicaciones y la necesidad integral de intervención que esta amerita, se plantea condensar las acciones de la política cultural en un escenario que considere: el consumo cultural, acceso a los bienes y servicios asociados a la cultura, diversidad cultural, patrimonio histórico, espacio público, ejercicio de ciudadanía y resguardo de lo público.

La política cultural como accionar en pro de lo público, busca generar espacios de participación y empoderamiento ciudadano de forma constante, así como articular y dinamizar a través de la cultura lo político y lo social. En este sentido se buscó aproximar a un estudio que permita profundizar en un caso específico: el Proyecto Amenidades Urbanas, proyecto de vitalización urbana de la Av. Bolívar - Paseo Vargas ubicado en el centro de la ciudad de Caracas, Venezuela; que se encuentra en la segunda fase de ejecución actualmente (2018) pero que ha sido producto de un trabajo que se ha venido gestando desde el año 2015.

En dicho proyecto confluyeron distintos actores: institucionales (Alcaldía de Caracas - Comisión Para la Paz y la Vida - Gran Misión Saber y Trabajo - Gran Misión Vivienda Venezuela - Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales), colectivos de profesionales organizados (P.I.C.O estudio - Colectivo Red de la Calle - entre otros) y comunidades organizadas (Consejos Comunales y Organizaciones de Base); planteando el proyecto no sólo desde lo arquitectónico y la creación de espacios públicos, sino el trabajo desde la comunidad de los tres urbanismos construidos por la Gran Misión Vivienda Venezuela: Óscar López Rivero, Omar Torrijos y Cinco Héroes Cubanos.

El anclaje geográfico de la Av. Bolívar - Paseo Vargas, su ubicación, la confluencia de distintos medios de transporte, la cantidad de equipamientos culturales que en este se encuentran (museos, parques, escuelas de arte, teatros, galerías de arte) y demás dinámicas

cercanas hacen que el territorio tenga unas posibilidades particulares de ser considerado un eje cultural caraqueño.

La construcción de estos tres urbanismos sobre este eje cultural ha desencadenado nuevas dinámicas sobre el territorio, formas de apropiación particulares propias de los estilos de vida que en esta confluyen. Por estas razones, existen factores de poder asociados al territorio que se construyen desde las subjetividades humanas.

Lo que trae varios elementos a revisar en la presente investigación, en el **Capítulo I** encontraremos lo concerniente a las inquietudes propias de la investigación: el planteamiento del problema, los objetivos, justificación y consideraciones metodológicas. Posterior a ello, en el **Capítulo II** exploraremos los conceptos de ciudad y la dimensión cultural de ella, así como la identificación de los elementos del Proyecto Amenidades Urbanas en la territorialización de la política cultural. Por último, tendremos el **Capítulo III** en el cual se podrá esbozar la condición de política cultural y su territorialización, así como la caracterización de los mapas (cultural y colectivo) del eje seleccionado, relacionándonos entre sí; posteriormente contaremos con los lineamientos para el diseño de políticas culturales territorializadas.

En los aspectos fundamentales de las conclusiones y recomendaciones, tendremos la ciudad, la política cultural asociada a la construcción de ciudad y la cuestión del territorio, como claves para los lineamientos que permitan articular y plantear una forma de inter-determinación territorial al momento de formular políticas culturales.

CAPITULO I

INQUIETUDES DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento Del Problema

La ciudad como espacio de dinámicas impacta a los seres humanos y éste espacio a su vez se ve determinado por la acción de los mismos: es producto y productora. Proyecciones y estudiosos afirman que “está previsto que en 2025 alrededor de dos tercios de la población mundial sea urbana” (Castells, 2001, p. 252), esta característica de las ciudades hace que los procesos de conformación de la misma sean fenómenos a estudiar y comprender.

La necesidad de entender la ciudad como producto y productor hizo de ella el foco de atención de múltiples disciplinas, razón por la cual no es sencillo abarcar todos los ámbitos relacionados con la conformación de ciudad, tornándose necesaria la pluralidad de estudios. La ciudad de Caracas no es la excepción.

Caracas está asentada al centro-norte-costero de Venezuela, de su connotación de capital del país y su densidad poblacional (4.489, hab/km²) ha pasado por procesos históricos para su actual conformación, los cuales en la última mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, han sido procesos de crecimiento poblacional, concentración económica (en cuanto a industrias terciarias) y conglomerados urbanos. Estos períodos de tiempo se le han catalogados como “la modernidad”:

La ciudad inundó el valle caraqueño de puestos de trabajo, oportunidades de negocios, rascacielos de vidrio y acero, autopistas de tramos aéreos y vertiginosos, tiendas con lo último de la moda francesa, paseos militares

escenográficos monumentales, y salas de cine, estadios y hoteles dignos de las más rutilantes promociones del *american way of life*. (Hernández, 2012, p.16)

En este auge de la ciudad caraqueña moderna, también predominó la movilización de personas del interior del país a la ciudad, asentándose en las montañas que rodean el valle de Caracas, generando nuevas dinámicas y paisajes a la instaurada ciudad: “experimentó aumentos demográficos de gran significación, sobre todo por los diferentes movimientos migratorios internos y externos, estos últimos a causa de la Segunda Guerra Mundial y su incidencia en Europa, así como las políticas migratorias que el Estado venezolano asumió para entonces” (Cores y Mora, 2012, p. 65)

La ciudad también vive el impacto de la apertura al mercado extranjero con la inversión de capitales que impactan las formas espaciales y su construcción, Lacabana y Cariola (2006) lo explican de esta manera:

El impacto de la globalización y su correlato de apertura de la economía nacional, apertura petrolera, reforma del Estado, desregulación y privatización dieron lugar a cambios importantes en la estructura y funciones de Caracas tanto nacional como internacionalmente y se evidencia un proceso caracterizado por una nueva forma de inserción de Caracas en la economía global y en la red de ciudades globales. El carácter capital de país petrolero, así como las nuevas funciones que ha ido asumiendo progresivamente la metrópoli han permitido que varios trabajos ubiquen a Caracas dentro de la jerarquía de ciudades globales (p. 20)

De manera que los factores que influyeron en la consolidación de cualquier modelo de ciudad en Caracas, pasa por los gobernantes, las políticas macro económicas y la impronta de arquitectos y urbanistas, o en su defecto la ausencia de todos estos. Tal como lo explicó Lacabana y Cariola (2006) esto también se evidencian en:

Las grandes transformaciones económicas y sociales derivadas del proceso de globalización van generando cambios en la configuración y en los modos de vida urbanos al expandir nuestras metrópolis hacia la periferia bajo el modelo de ciudad región compleja y de alto dinamismo caracterizado por altos niveles de desigualdad socio territorial. Complejidad derivada tanto de las nuevas funciones y relaciones que la metrópolis asume, como la diversidad social y cultural representada por los actores sociales integrados al sistema globalizado que comparten desigualmente la ciudad y los beneficios urbanos con aquellos sectores que experimentan diversos niveles de exclusión. (p. 25)

La falta de reconocimiento de los procesos que vivió la ciudad hizo que se consolidaran sectores populares en las montañas, conocidos como barrios, creando formas de segregaciones socio-espacial relacionadas con la mano de obra y los intentos de planificarla siendo en muchos casos no acertados. Dicha segregación tiene la capacidad de fragmentar la ciudad, espacios donde la planificación se llevó a cabo y espacios donde con toma de terrenos y autogestión de viviendas, se consolidaron formas empíricas de transformar el territorio.

La ciudad ha tenido la capacidad de reinventarse, de tener períodos históricos marcados por políticas de Estado que han creado rupturas dentro del imaginario urbano². Es Caracas la que parece aún no estar lista, no acabada, siempre en proceso de construcción, en palabras de Cabrujas “[...] una ciudad nueva, siempre nueva, siempre reciente [...] un pueblo de grandes “derrumbadores”, un pueblo demolicionista que hizo del escombros un emblema” (Hernández, 2012, p.362)

A esta forma de vivir la ciudad, se le sumó una continua interpretación de los gobernantes acerca de cómo debía ser la ciudad y a partir de allí plantear su planificación, haciendo del paisaje caraqueño una mezcla de interpretaciones plasmadas en la segregación de distintas expresiones.

Al hacer referencia a los procesos históricos de la ciudad, es importante señalar algunas intervenciones arquitectónicas de la ciudad moderna de Caracas (Gasparini y Posani, 1998, p. 321) a través del Banco Obrero, ente que gestionaba las obras públicas que se llevaron a cabo en la ciudad, fue creado en 1928. Teniendo la creación de la Urb. El Conde (1930) ubicada en la hoy Parroquia San Agustín. Posterior a ello, el nacimiento del Plan Rotival (1936) donde se plantea la creación de la Av. Bolívar y la construcción de una avenida principal para Caracas.

También es relevante nombrar “el primer cambio importante de la ciudad en términos de diseño urbano” (Gasparini y Posani, 1998, p. 367) fue El Silencio en 1945, creado por el Arq. Carlos Raul Villanueva quien también idea la Ciudad Universitaria de

² “Patrimonio constituido con leyendas, historias, mitos, imágenes, pinturas, películas, que hablan de la ciudad, han formado un imaginario múltiple que no todos compartimos del mismo modo, del que seleccionamos fragmentos de relatos, y los combinamos en nuestro grupo, en nuestra propia persona, para armar una visión que nos deje un poco más tranquilos y ubicados en la ciudad. Para estabilizar nuestras experiencias urbanas en constante transición.” (García, 1997, p. 93)

Caracas que se inaugura en 1954. Estas dos intervenciones vienen a ser “planes maestros” determinantes en la evolución de la ciudad. Como posteriormente lo van a ser el primer Superbloque “Cerro Grande” (1954), los Superbloques de “Lomas de Urdaneta” (1955) y el “23 de Enero” (1958) todos estos, respondieron a la creciente demanda de los barrios ubicados en la ciudad construyendo los bloques con equipamientos deportivos y recreativos, sustentando un modelo de ciudad. Para estos desarrollos, es importante recordar el papel fundamental que jugó la renta petrolera y el impacto que sobrevino después del “boom” petrolero sobre la ciudad.

Para el año 1960 “la inversión pública en función del urbanismo detonó la centralidad en la vialidad”, desarrollando las distintas autopistas, carreteras y avenidas que tiene la ciudad; razón por la cual se aminoran otros gastos públicos de obras, comienza el desarrollo en la ciudad de un “grupo de actividades, desconectadas entre sí” (Gasparini y Posani, 1998, p. 506)

El Área Metropolitana de Caracas es lugar donde se concentran los Poderes Públicos Nacionales y está conformada por cinco municipios conurbados: Municipio Libertador, Municipio Chacao, Municipio Sucre, Municipio Baruta y Municipio El Hatillo. Dicha Área Metropolitana ha sido la mancha urbana que ha vivido procesos que no han sabido darle cualidad a lo público y en consecuencia ha tenido el deterioro de sus bienes y servicios culturales. El detrimento de los espacios de la ciudad, la aparición de fenómenos de economías informales asentadas en espacios públicos y legitimados en mafias, tornaron las calles caraqueñas en la ciudad violenta y violentada registrada hasta entrado el nuevo siglo.

En el año 2007³ el Alcalde del Municipio Bolivariano Libertador (municipio más grande del Área Metropolitana) Freddy Bernal (2004-2008) comienza a desalojar y reubicar la economía informal asentada en espacios públicos, y posterior a ello el Alcalde Jorge Rodríguez (2008-2013) continúa este desalojo e implementa distintos proyectos de rehabilitación de espacios: Rehabilitación Integral del Bulevar de Sabana Grande, Plaza Diego Ibarra, Av. Principal de El Cementerio, Bulevar de Catia, Casco Histórico de Caracas, Parque El Calvario, Bulevar Simón Bolívar, entre otros. Las características predominantes de este tipo de intervenciones son: la escala, mucho menor a los planes maestros nombrados anteriormente y la construcción del modelo de ciudad, al ser de escala menor busca posicionar un modelo de ciudad compacta, funcional y equipada con espacios público.

Dentro de esta recuperación de equipamientos se ha trabajado en distintos niveles: un nivel importante asociado a la recreación, que contempla parques, bulevares, sitios históricos, plazas, áreas recreacionales y teatros; otro nivel asociado a los servicios y por último uno asociado a la ubicación de parques urbanos. Esta clasificación inicial responde a un mapeo descriptivo acerca de los distintos espacios recuperados y localizados, disponible online en la página web de la alcaldía del Municipio Libertador.

Aunado a esto, tenemos el cruce de distintas políticas públicas que han impactado en la geometría de la ciudad: Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor; Gran Misión Vivienda Venezuela; Gran Misión Saber y Trabajo, entre otras. Estas políticas han respondido a un progresivo interés por transformar los espacios de la ciudad; aunque no es de interés de esta

³ Este año es referencial. A partir de *Arqueo Web* realizado el 25 de enero 2015 que muestra imprecisión en la fecha de inicio de estos trabajos.

investigación hacer una evaluación al respecto, son importantes marcos referenciales desde donde se plantean acciones en/desde/para la ciudad.

La Av. Bolívar de Caracas fue parte de la selección de espacios donde se construyeron edificios de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Tres torres ubicadas en los espacios que colindan con la avenida: un edificio color amarillo llamado “Omar Torrijos”, un edificio azul llamado “Cinco Héroes Cubanos” y otro rojo llamado “Óscar López Rivera” fueron construidos en el año 2013 y entregados progresivamente en el año 2014, a habitantes de otros sectores vulnerables de la ciudad. Fueron construidas un total de 896 viviendas albergando: niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores que comienzan a movilizarse por otras tramas de la ciudad, generando nuevas dinámicas educativas, culturales y recreativas.

Para concretar iniciativas gubernamentales en estos tres urbanismos, se convoca a un concurso llamado “Amenidades Urbanas” tal y como podemos apreciar en la Figura 1, el cual buscaba aglutinar ideas de intervención arquitectónica en dichos espacios y además crear de manera estratégica una vitalización urbana.

Una de las particularidades de este proyecto, era la necesidad de crear prácticas asociadas al territorio que buscaran generar formas nuevas de apropiación. Quienes habitan este espacio vienen de otras realidades caraqueñas, teniendo distintos procesos de adaptación y creación de nuevos códigos de convivencia. En este sentido, dotar el espacio donde viven de otras significaciones, transitar por lugares de la ciudad que antes no transitaban e incorporar prácticas asociadas a la cultura: teatro, recreación, formación de cultura ciudadana, cívica, rescate de la gastronomía, entre otros. Producir y consumir nuevos bienes y servicios supone identidades en construcción y diversidad cultural en el juego territorial.

Figura 1 - Convocatoria a Concurso Nacional de Propuestas de Espacios Públicos

Concurso Nacional de Propuestas de Espacios Públicos

A M E N I D A D E S
U R B A N A S
AVENIDA BOLIVAR - CARACAS

INScripción GRATUITA

Apertura Inscripciones: 12/01/2015 - Cierre Inscripciones: 31/01/2015

FECHA DE ENTREGA
30/03/2015

amenidadesurbanas.tumblr.com
amenidadesurbanas.concurso@gmail.com

Dirigido a colectivos, oficinas o estudios venezolanos de arquitectura y/o afines. Quedan exentas, en su defecto, firmas personales o representaciones individuales.

JURADO

LAB. PRO.FAB. ARQ. ALEJANDRO HAIK COLL
YUSO ARQ. ANTONIO SALAS
PISO ARQ. MARCOS CORONEL
PORC ARQ. JOSÉ NAZA RODRÍGUEZ
AL BORDE ARQ. DAVID BARRAGÁN (ECUADOR)
OFICINA INFORMAL ARQ. ANTONIO YEMAL (COLOMBIA)
PKMM ARQ. CARMELO RODRÍGUEZ (ESPAÑA)
Y2Y ARQ. DIEGO PERIS (ESPAÑA)

PREMIACIÓN

Publicaciones
Ganadores Bs. 270.000
Menciones Bs. 90.000
Participantes Bs. 30.000



Logo of the Ministry of Urban Development and Housing (Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Urbano y Vivienda) and other participating organizations.

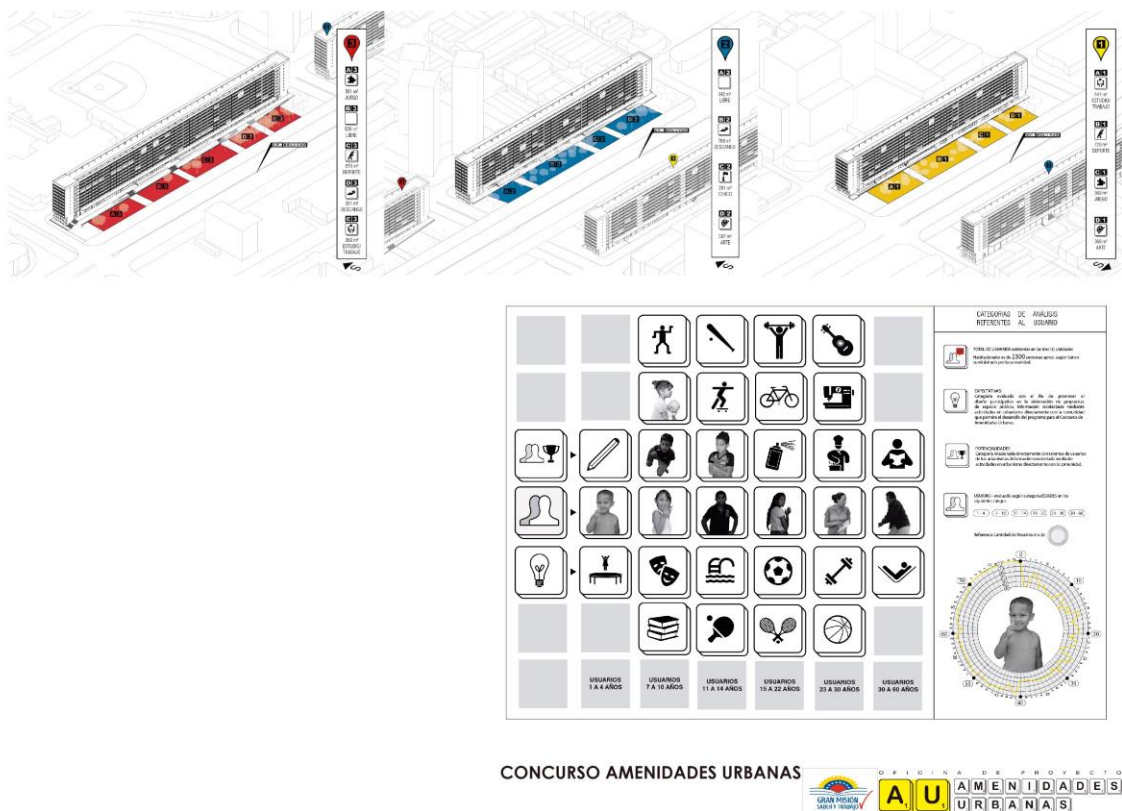
Archivos del Proyecto Amenidades Urbanas.

El concurso hizo una convocatoria por parcelas del terreno ubicado en frente de cada urbanismo, según las siguientes categorías: Estudio/Trabajo, Cívico, Juego, Arte, Descanso, Libre y Deporte. Dichas categorías fueron los usos determinados por la comunidad en reuniones previas, así también datos como: 2300 personas según censo proporcionado por estos y los intereses según edades de los usuarios, según Figura 2. De esta forma, convocó a distintas disciplinas asociadas en colectivos que pudieran dar respuesta desde la arquitectura a estos espacios.

La territorialización de las políticas culturales como formas de inter-determinación entre factores que definen el territorio: valores asociados a ello, construcción de relaciones

con el entorno, uso y apropiación del eje cultural, entre otros. Todo esto a la luz de narraciones, formas subjetivas de vivir el territorio y de construirlo a través de mapas creados colectivamente.

Figura 2 - Insumos para el Concurso Nacional de Propuestas de Espacios Públicos



Archivos del Proyecto Amenidades Urbanas.

La recuperación y habilitación de espacios trasciende la frontera geográfica e incide en la frontera abstracta de construcciones simbólicas que develan un modo de vivir, transformando imaginarios y creando otras formas de relacionarse sobre el territorio, permitiendo crear nuevos tejidos urbanos y proveer bienes y servicios a la ciudad. En esta investigación se buscó responder a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los factores del Proyecto Amenidades Urbanas Av. Bolívar - Paseo Vargas que permitirían la

territorialización de la política cultural a escala local? para ello fue necesario a su vez cuestionar ¿Cuáles son los elementos que caracterizan el mapeo cultural y el mapeo colectivo?

Transcendiendo la geo-referencia de los sistemas de información actuales a una construcción más densa de significados e imaginarios urbanos acerca de los bienes y servicios culturales, con la necesidad de gestionar los espacios y generar nuevas dinámicas y formas de apropiación; reflexionando al respecto buscamos responder ¿cuáles son los lineamientos necesarios a considerar en el diseño de políticas culturales territorializadas en escala local?

Objetivos De La Investigación

OBJETIVO GENERAL

- Proponer lineamientos para el diseño de políticas culturales territorializadas, considerando la dimensión cultural de la ciudad. Caso “Proyecto Amenidades Urbanas”, Av. Bolívar - Paseo Vargas. Caracas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los elementos del Proyecto Amenidades Urbanas para la territorialización de la política cultural y la Av. Bolívar -Paseo Vargas como eje cultural de la ciudad de Caracas.
- Caracterizar el mapeo cultural y el mapeo colectivo para la territorialización de la política cultural en la Av. Bolívar-Paseo Vargas como eje cultural de la ciudad de Caracas.
- Relacionar el mapeo cultural y el mapeo colectivo como forma de territorialización de la política cultural.

Justificación De La Investigación

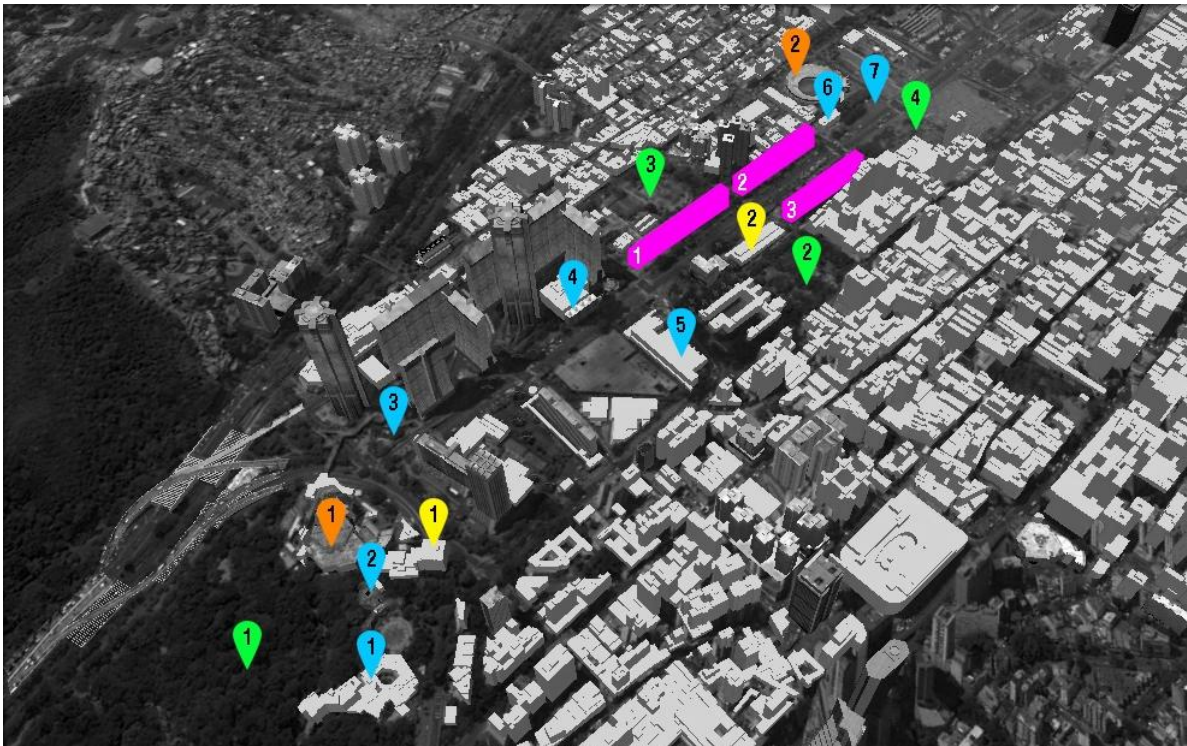
El espacio seleccionado constituye un eje cultural completo, teniendo equipamientos e infraestructuras culturales y el posible desarrollo de industrias creativas. Se encuentra también latente las cadenas de valor asociadas al sector cultural y otros procesos de apropiación territorial. En este eje se encuentran museos, teatros, escuelas de arte, galerías, circos y demás infraestructuras que dotan al espacio de importancia para el desarrollo de sectores culturales.

La visión en conjunto de esta sección de la ciudad, como mapa cultural de la zona y el mapeo colectivo, constituyen instrumentos cartográficos que contemplan los procesos de apropiación y significación espacial con la finalidad de que tribute a un diseño pertinente de políticas culturales que contemple cada uno de estos equipamientos, así como las oportunidades estratégicas que conlleva una intervención de regeneración urbana.

La Av. Bolívar-Paseo Vargas, cuenta con iniciativas culturales propias de los equipamientos que en ella hacen vida, así pues, el Proyecto Amenidades Urbanas buscaba fortalecer las dinámicas ya establecidas en el espacio, pero también sumar a estas, nuevas propuestas desde su formulación hasta ejecución. La intervención se encuentra en la avenida más importante de la ciudad y confluyen en ella actores de diversa índole. Dichas razones obligan a pensar la posición que ocupa la cultura en este desarrollo y que ha ocupado en la historia de este espacio de la ciudad. En la imagen podemos apreciar la ubicación de la Av.

Bolívar y los distintos equipamientos, así como los tres urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela identificados:

Mapa 1 - Equipamientos Culturales Av. Bolívar-Paseo Vargas



También existen limitaciones propias de esta investigación, al adentrarse en el universo de subjetividades que cargan el espacio se imposibilita la formulación de ecuaciones que sean adaptables a otras realidades. Se busca establecer unas premisas teóricas como un nivel de alcance que posibilite seguir profundizando en distintos

CATEGORÍA	ÍCONO	EQUIPAMIENTO
Formación	1	Universidad Experimental de las Artes.
	2	Escuela de Artes Cristóbal Rojas.
Museos	1	Museo de Bellas Artes.
	2	Museo de Ciencias.
	3	Museo de Arte Contemporáneo.
	4	Museo de los Niños.
	5	Galería de Arte Nacional.
	6	Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez.
	7	Museo Nacional de Arquitectura.
Parques	1	Parque Los Caobos.
	2	Parque Carabobo.
	3	Parque de la Juventud.
	4	Parque Las Raíces.
Teatros	1	Teatro Teresa Carreño.
	2	Nuevo Circo.
Urbanismos	1	Óscar López Rivera
	2	Cinco Héroes Cubanos
	3	Omar Torrijos

modos de territorializar las políticas culturales, como respuesta a las demandas en dicho sector. El siguiente trabajo de investigación se enmarca en la línea de investigación “Comunicación, Culturas Urbanas y Ciudades” del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela, a través de su Programa de Postgrado: Maestría en Gestión y Políticas Culturales.

Consideraciones Metodológicas:

La aproximación del estudio de la ciudad ha sido propuesta desde distintas disciplinas, lo que supone aproximaciones epistemológicas distintas. Es pertinente considerar el carácter sociológico del fenómeno, la intervención arquitectónica no sólo transformando dinámicas y tensionando prácticas en el territorio, sino también generando nuevas realidades y un espacio para reflexionar en torno a las políticas culturales, su impacto en el territorio y producir ciudad.

En este sentido, la correlación entre lo teórico-metodológico permite situar dicha investigación a partir de elementos del paradigma cualitativo, tales como:

1. La realidad como punto de partida para el análisis, realidad dinámica.
2. Interés por comprender la conducta humana desde sus propios marcos referenciales.
3. Profundización en detalles: significados, interpretaciones y apropiaciones.

Las posturas en torno a las metodologías de investigación son amplias, sin embargo, el enfoque cualitativo permite colocar en relieve aspectos subjetivos que están inmersos en

el proceso de investigación, profundizando en la capacidad de conjugar diversas técnicas/instrumentos/herramientas tradicionales o no que amplíen las fronteras y profundicen en la investigación.

Esta investigación es de **tipo explicativo** por los elementos que confluyen en la propuesta: intervención del espacio físico, formas de autogobierno y la posibilidad de generar propuestas de tipo cultural que se desarrollen hasta formar parte de las políticas culturales.

Las políticas culturales tienden a identificar el/los destinatarios/beneficiarios plenamente, sin embargo, en el Proyecto Amenidades Urbanas, los habitantes se transformaron en co-protagonistas, co-formuladores y co-responsables de la política cultural, fundamentado incluso en los aspectos legales venezolanos⁴. Esta aseveración hizo de este caso una aproximación diferente que considera la diversidad de actores que confluyen.

Los **estudios de casos** “se caracterizan (...) por investigar acerca de fenómenos que transcurren en su contexto real, sin que se evidencien los límites entre fenómenos y contexto, y haciendo uso de diversas fuentes de evidencia” (Argilaga, 1986: 38). Por su parte Yin (1994) asegura que los estudios de casos tratan de:

Una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos

⁴ La revisión del Marco Legal venezolano está en la sección de “Anexos” de la investigación.

observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p. 13)

En este sentido, en el Proyecto Amenidades Urbanas se evidenciaron factores de diversas índoles, dotándolo de un sentido mucho más profundo. Yacuzzi (2005) puntualiza alrededor del estudio de casos como forma de generar teorías, conocimiento, reconocer las particularidades y de permitir inferir a partir de la triangulación de los datos recabados:

Hay muchas maneras de explicar el mundo de las organizaciones. El método del caso, que recomendamos desde la óptica del realismo, nos resulta atractivo por ser exhaustivo y riguroso. Su ámbito de aplicación está bien definido: contestar preguntas de tipo “por qué” o “cómo” sobre fenómenos contemporáneos sobre los cuales no tenemos control. (p. 21)

En este sentido, la investigación pudo nutrirse de un abanico importante de herramientas de recolección de datos, aunque para sus objetivos tuvo preponderancia las herramientas definidas previamente en el proyecto. Alrededor de estas preguntas (¿por qué? ¿Cómo?) Se recabó la mayor cantidad de información y así profundizar los detalles del caso.

Inicialmente se recabó información de tipo documental: Proyecto Amenidades Urbanas y Mapa geo-referencial del eje Av. Bolívar -Paseo Vargas por parte de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador. Así como también se realizaron visitas a campo que permitió utilizar diversas técnicas: la observación participante asentada en diario de campo, conversaciones guiadas y los mapeos colectivos.

Los mapeos son herramientas metodológicas para la reconstrucción de sentido de los territorios, los cuales permitieron debatir en torno a temáticas, crear consensos e identificar elementos espaciales que configuran las formas de apropiación y significado, razones por las cuales se utilizaron como herramientas de representación de dichos elementos, donde se buscó relacionar con el mapa geo-referenciado y con los objetivos que persiguió el Proyecto Amenidades Urbanas Avenida Bolívar-Paseo Vargas, Caracas. Quedando de esta manera:

Tabla 1 - Herramientas para la recolección de datos⁵

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HERRAMIENTA METODOLÓGICA	TIPO	APLICACIÓN
Identificar los elementos del Proyecto Amenidades Urbanas para la territorialización de la política cultural y la Av. Bolívar (Paseo Vargas) como eje cultural de la ciudad de Caracas.	Revisión de los documentos del Proyecto Amenidades Urbanas.	Documental	Bases de la Convocatoria al Concurso Amenidades Urbanas
			Propuestas de Arquitectura Ganadoras del Concurso.
	Revisión del Mapa Cultural de Equipamientos de la Av. Bolívar, Paseo Vargas. Alcaldía Mun. Libertador.		Mapa Georreferenciado de los Equipamientos Culturales de la Av. Bolívar, Paseo Vargas.
			Revisión del Manual del Geoportal de la Alcaldía Libertador. Usuario Final
Caracterizar el mapeo cultural y el mapeo colectivo para la territorialización de la política	Diario de campo en los tres Urbanismos: Omar Torrijos, Óscar López Rivero, Cinco Héroes Cubano.	Campo	Este diario de campo se ha venido elaborando desde aproximadamente el año 2015.

⁵ Los instrumentos realizados para el Mapeo Colectivo se encuentran en los anexos de la investigación.

Relacionar el mapeo cultural y el mapeo colectivo como forma de territorialización de la política cultural.	Mapeo colectivo realizado en los tres urbanismos: Omar Torrijos, Óscar López Rivero, Cinco Héroes Cubano.	Se realizaron: 1. Guion Metodológico de Mapeo Colectivo. 2. Construcción de Pictogramas y representaciones gráficas. 3. En cada urbanismo se realizaron 3 mapeos según: (1) equipamientos culturales de la Av. Bolívar -Paseo Vargas, (2) dinámicas-prácticas, y (3) deseos de intervención del espacio.
---	---	---

Elaboración Propia.

Las categorías exploradas en los mapeos colectivos se construyeron en dos momentos:

1. Actual: busca entender lo que ocurre en el territorio y el nivel de proximidad con los equipamientos que la Av. Bolívar-Paseo Vargas tiene, esto a su vez se dividen en dos:
 - a) Equipamientos: el reconocimiento de los bienes y servicios que se encuentran el eje de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, que tiene como límite Norte la Av. Universidad y al Sur hasta la Av. Lecuna del sector San Agustín del Norte, tales como: servicios, equipamientos culturales y movilidad.
 - b) Dinámicas: la identificación de dinámicas y prácticas en los espacios de los urbanismos. Se inicia evidenciando la tensión entre lo público y lo privado de los espacios y luego se profundiza en cuanto a las prácticas, ubicándolas en los espacios, lo importante es que la iconografía no es el único recurso, sino que el discursivo (a través de usos de marcadores) se pueda hacer presente en el mapa. Lo identificado en

este mapa fue: público vs. privado, control, diversidad, gentrificación, precariedad, prácticas, resistencias, contaminación.

2. Prospectiva: conformado por los bienes, servicios, dinámicas y sueños en torno al espacio y su revitalización. Es la representación gráfica de la visión de futuro de los espacios y alrededores inmediatos de los urbanismos. Aspectos como la convivencia y nuevas formas de cultura ciudadana son importantes (infraestructura, servicios, convivencia, diversidad, prácticas)

Por último, se buscó entretejer toda la información recabada bajo las categorías que teóricamente se han venido trabajando en la investigación, ordenando desde lo macro a lo micro cada uno de los hallazgos.

CAPITULO II -

LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD

Es propia de esta investigación al estudiar los fenómenos de la ciudad de Caracas, específicamente lo que se gesta a partir del Proyecto Amenidades Urbanas en la Av. Bolívar-Paseo Vargas, que tengamos en consideración lo complejo del estudio, la comprensión de la ciudad y el impacto de las tecnologías. Dar inicio a la revisión acerca del estudio de la ciudad implica necesariamente imprimir una intencionalidad teórica acerca de las reflexiones que plantea esta investigación.

El estudio de la ciudad, los procesos históricos asociados a su conformación, el pensar y cuestionarla, estarían destinados a estudios de caracteres arquitectónicos y/o urbanísticos⁶, progresivamente la implementación del modelo de industrialización, devino en nuevos modos de vida e hizo que otras disciplinas comenzaran a ahondar en temas de conformación de ciudad.

Se interesarían historiadores en la necesidad de aprehender las conformaciones de las ciudades como procesos históricos. Así como economistas en la acumulación de capitales a partir de formas de conglomerar industrias y estudiar procesos. Posteriormente se fue ampliando hasta alcanzar antropólogos, sociólogos, politólogos, geógrafos y demás interesados en las implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales que estas conllevaban.

⁶ En eso coinciden pensadoras como Jane Jacobs, Castells, Borja, entre otros.

Activistas político-sociales como Jane Jacobs (1961) realizó fuertes críticas al proceso de renovación urbana vivida en Estados Unidos, sumida en la necesidad de entender la funcionalidad de las ciudades, comprender sus complejidades y a partir de allí plantearse formas de intervenirlas, cuestiona los paradigmas urbanísticos con los que se estaban desarrollando las ciudades en Norteamérica y trabaja de forma activa en el rescate de lo local.

La autora comienza este profundo cuestionamiento aclarando que:

Las ciudades son un inmenso laboratorio de ensayo y error, fracaso y éxito, para la construcción y el diseño urbano. El urbanismo tenía que haber utilizado este laboratorio para aprender, formular y probar sus teorías. Pero los profesionales y maestros de la disciplina (si es que merecen llamarse así) han ignorado el estudio de los éxitos y los fracasos concretos y reales, no han sentido curiosidad por las razones que podrían explicar un inesperado éxito y, en cambio, se han dejado guiar por principios derivados del comportamiento y apariencia de pueblos, urbanizaciones, sanatorios antituberculosos, ferias y ciudades imaginarias y soñadas... cualquier cosa excepto las propias ciudades. (Jacobs, 1962, p. 32)

La autora invita a pensar la naturaleza de las ciudades, sus usos, las condiciones para la diversidad urbana, las fuerzas que confluyen y algunas tácticas “distintas” a la época en la que publica su obra *Muerte y vida de las Grandes Ciudades* (1961). Siendo actualmente una referencia e invitación de pensarnos la ciudad y si disciplinas como la sociología puede entender “la cuestión urbana.”

Posteriormente Castells (1971) en sus investigaciones, también cuestiona una disciplina y es: la sociología urbana, el objeto de estudio y el alcance del estudio de las “culturas urbanas”, así mismo reflexiona entorno a las problemáticas y modos de vida de la ciudad, esto con la fuerte influencia de la Escuela de Chicago y los aportes de los estudios franceses. Inicialmente Castells (1971) da una definición de ciudad en su obra *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*:

La ciudad es concebida igualmente como organización general del espacio, cuya naturaleza está íntimamente ligada a la creación de los bienes colectivos, al interior de los cuales se valorizan los bienes individuales. La ciudad es el reino de la elección, el campo privilegiado de los procesos de movilidad social y geográfica. Pero estas ventajas individuales se fundamentan en el conjunto del contexto, en la yuxtaposición de unidades productivas, de centros de intercambio, en la diversidad funcional del espacio urbano que permite el cambio de medio, dentro de un mismo sistema de interdependencia. Más que una cultura particular, lo que caracteriza a la ciudad es esta flexibilidad de la organización social, así como la complejidad del sistema. (Castells, 1971, p. 38) Subrayado propio.

Este concepto de ciudad de Castells (1971) ha venido evolucionando según las realidades que han surgido en las ciudades. Toma el interés por incorporar la era de la información y el impacto que esto ha traído en la organización espacial: internet, la economía del conocimiento y otros rasgos que comienzan a caracterizar las nuevas ciudades de Castells

(2001); teniendo sus fundamentos en las posibilidades de generar sinergia entre el espacio físico (ciudad) y los espacios virtuales (internet).

Es importante recordar en pleno siglo XXI el impacto que han traído estos elementos a las configuraciones socio-espaciales y reconocer en el Proyecto Amenidades Urbanas las posibilidades de trascender la construcción únicamente de espacios públicos, hacia la interconexión de la oferta de bienes y servicios que apunten a un eje de la ciudad que haga tangible estas formas otras de vivir. El Proyecto Amenidades Urbanas, buscó dar respuesta no sólo a las necesidades y demandas establecidas por los nuevos habitantes de la Av. Bolívar sino en aras de brindar espacios públicos a la ciudad y generar encuentro ciudadano. Para ello se comenzó con la convocatoria a un concurso de arquitectura, Amenidades Urbanas que fue:

Una estrategia de vitalización urbana basada en el principio del Derecho a la Ciudad, para la activación de dinámicas que inviten a la ocupación colectiva del espacio público, a partir de la generación de una oferta permanente de servicios para el disfrute cotidiano desde lo lúdico, relacionada al esparcimiento, la recreación, el descanso, la educación y el deporte.⁷

El principio del Derecho a la Ciudad es un término que utilizó Henri Lefebvre (1969) en el libro titulado de la misma forma, en donde examina la conformación de las ciudades desde la construcción política del espacio y la lucha de clases en la cuestión urbana, territorial y de ciudad.

⁷ Recuperado: <http://amenidadesurbanas.tumblr.com/resumen> Revisado el 08 de Agosto de 2016 1:35pm.

Así pues, David Harvey (2013) posteriormente habla de este término y lo enuncia para “reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical” (p. 21) En este sentido, el principio al cual hace referencia el Proyecto Amenidades Urbanas, parece estar ligado a este concepto dado al objetivo que buscó cumplir, las estrategias que utilizó y los actores que vinculó.

El Proyecto Amenidades Urbanas buscó cumplir el objetivo de:

Abordar en un nivel de comprobación inicial, el desarrollo de operaciones de micro y mediana escala para la consolidación de un sistema de espacios públicos integrados en la Avenida Bolívar de Caracas y producidos para la ciudad a partir de la convocatoria a concursos para el diseño de anteproyectos de arquitectura.

A través de:

- Democratizar el acceso a la producción de contenidos y al desarrollo de proyectos de espacios para lo público en la ciudad.
- Activar espacios sub-utilizados, potenciales oportunidades de nuevas zonas para la colectividad.
- Promover la participación y la organización activa de jóvenes interesados en encontrar maneras de incursionar en la praxis profesional de forma independiente.

- Impulsar un modelo de gestión que implique la participación integrada entre los profesionales, los estudiantes, las instituciones, la comunidad y la ciudad en general.⁸ Subrayado Propio

Las herramientas a través de las cuales se planteó concretar el Proyecto Amenidades Urbanas tuvo en su génesis un punto vital de democratización de acceso a la producción de contenidos, en este sentido Castells (2001) considera que un:

conjunto de actividades generadoras de valor, concentradas en las áreas metropolitana es el de las industrias culturales: los medios, en sus diversas manifestaciones, el ocio, el arte, la moda, el sector editorial y los museos e industrias de creación cultural en general. Estas industrias se hallan entre las actividades de mayor crecimiento y generación de valor de todas las sociedades avanzadas (Verwijnen y Lehtovuori, ed., 1999). Se basan a su vez en la lógica espacial de los medios de innovación territorialmente concentrados y muestran una gran variedad de interacciones e intercambios cara a cara en el centro del proceso de innovación, algo que la interacción *on line* no contradice sino complementa. (p. 255) Subrayado Propio.

El autor analiza las posibilidades de desarrollar ciudades donde se han incorporado las tecnologías asociadas al ascenso de una nueva producción espacial y también evidencia las nuevas formas de segmentación socio espacial, donde asegura que:

⁸ Ídem.

El atraso en infraestructura de telecomunicaciones de los espacios devaluados acentúa su marginación y contribuye a profundizar las trincheras de su existencia dependiente de un lugar. Está naciendo un nuevo dualismo urbano de la oposición entre el espacio de los flujos y el espacio de los lugares. El espacio de los flujos, que conecta lugares a distancia de acuerdo a su valor de mercado, su selección social y su superioridad infraestructural. El espacio de los lugares, que aísla a la gente en sus barrios debido a sus escasas oportunidades para acceder a una localidad mejor (a causa de la barrera económica) así como a la globalidad (debido a la falta de una conectividad adecuada). (Castells, 2001, p. 269)

Las TIC's no solo han generado estas segmentaciones identificadas por Castells (2001) sino que además imprime sobre las ciudades formas de consumo y mestizajes más complejos. Comienza a distinguir las conexiones posibles en las ciudades y a indagar acerca del acceso a dichos nodos de conexión, la ciudad de Castells (2001) está vista como una gran red inter-conectada en tanto a distancia y socio-espacialmente segregada en cuanto a acceso.

Sería inocente plantear que el Proyecto Amenidades Urbanas fue una apuesta a la confluencia de tantos ámbitos de los sectores culturales, con la intención de mitigar la dicha segmentación socio-espacial en la ciudad de Caracas, sobretudo porque se planteó a una escala muy pequeña y con actores comunitarios e institucionales. Y este tipo de planteamientos necesitan muchos más actores, decisiones políticas y visiones estratégicas macro, elementos que en esta experiencia no se reunieron.

Lo que sí es cierto es que al articular distintos bienes y servicios culturales (o por lo menos de eso habla la propuesta) puede ser, tal y como se mencionó de Jacobs (1961) alguno

de los ensayos y errores que permitan acercarnos a propuestas alternativas que considere elementos como: tecnologías de la información y la comunicación, realidades diversas y la necesidad de crear códigos comunes desde la intervención del espacio físico y buscando revitalizar alrededor de bienes y servicios culturales, de espacio público y disfrute colectivo.

García Canclini desde 1995 comienza a cuestionar el ejercicio de ciudadanía asociado al consumo e introduce cómo dichas tecnologías han tenido un impacto en la forma en la que somos ciudadanos y vivimos la ciudad. Sigue ahondando sobre estos temas y en el 2001 coloca en tensión lo que constituye “lo público” de la ciudad. Donde estos medios de información son los que comienzan a regir el sentido público, dándole un criterio de realidad distinto al planteamiento un tanto romántico de construir y percibir la ciudad, así como tejer en lo urbano alrededor de bienes y servicios culturales.

Las identidades colectivas encuentran cada vez menos en la ciudad y en su historia, lejana o reciente, su escenario constitutivo. La información sobre las peripecias sociales se recibe en la casa, se comenta en familia o con amigos cercanos. Casi toda la sociabilidad, y la reflexión sobre ella, se concentran en intercambios íntimos. Como la información de los aumentos de precios, lo que hizo el gobernante y hasta los accidentes del día anterior en nuestra propia ciudad nos llegan por los medios, estos se vuelven los constituyentes dominantes del sentido “público” de la ciudad, los que simulan integrar un imaginario urbano disgregado. (García, 2001, p. 263)

A propósito de los elementos que determinan en la ciudad lo que es de carácter público y lo que tradicionalmente se ha venido trabajando alrededor de dispositivos que contengan bienes y servicios culturales que doten de sentido a la ciudad; esto propuso una

complejidad particular al estudiar el Proyecto Amenidades Urbanas, ya que la oferta buscaba colocar en juego las tecnologías actuales, cosa que no ocurrió. Así como, la hibridez de las necesidades culturales, este tema se atendió desde la propuesta arquitectónica y el papel que tuvo la comunidad.

Aunque lo dual (Castells, 2001) y lo híbrido (García, 2001) complementan las realidades físicas de la ciudad con el juego entre internet y economías otras (entre ellas la economía de la cultura y economía del conocimiento). Sigue siendo vital profundizar en lo que dejó el Proyecto Amenidades Urbanas instalado en la Av. Bolívar-Paseo Vargas: construcción de ciudad, espacios públicos, el territorio y las formas de gestionarlo desde la cultura.

Jordi Borja en La Ciudad Conquistada (2003), elabora un análisis sobre las distintas formas de abordar/comprender/estudiar la ciudad. El autor va desde lo económico, el comercio y el intercambio que “supone paz y reglas, convivencia y pautas informales que regulen la vida colectiva.” (p. 27) a la cantidad de ofertas de bienes y servicios que dotan la ciudad. Así mismo la ciudad como lugar de la historia y del encuentro de los tiempos (pasados, presentes y la utopía del futuro). También desde lo político y el urbanismo de la ciudad, la idea de la ciudad incluso antes de su misma existencia, por lo que abarca distintas dimensiones de la ciudad.

Para los fines de seguir ahondando alrededor de los conceptos de ciudad, Borja (2003) entiende

La ciudad como espacio público:

La ciudad permanece a lo largo de la historia como territorio delimitado y un lugar significativo en el que se concentran poblaciones y actividades

diversas. Es también un punto de encuentro de flujos (de bienes, de servicios, de gentes, de ideas) que forman territorios o *hinterlands* de geometría variable. La ciudad ha sido siempre un fenómeno cambiante, tanto en su escala como en su estructura territorial, tanto en sus formas de gobierno u organización como en las culturas y en los comportamientos urbanos. (p. 35) Subrayado propio.

Según como se planteó el concepto de espacio público en el Proyecto Amenidades Urbanas, se buscó darle una respuesta a la ciudad en cuanto a ofertas de bienes y servicios. En los urbanismos que participaron en este proyecto (Omar Torrijos, Cinco Héroes Cubanos y Óscar López Rivero) se construyeron un total de 92 locales comerciales-socioproductivos⁹ que se integrarían a la propuesta del proyecto.

Lo que se tenía previsto era dotar a cada urbanismo de servicios, funcionando de manera vertical sobre los locales y a su vez que esta oferta de servicios nutriera los equipamientos de manera horizontal, que se encuentran en esta área de la ciudad, con la necesidad de posicionar nuevos usos públicos de disfrute y esparcimiento.¹⁰

Aunado a ello las bases del concurso Amenidades Urbanas, mencionan claramente la necesidad de pensar el espacio público como un espacio para la ciudad, no únicamente como un espacio de “esparcimiento” de los urbanismos. Una de las características más fuerte de este Proyecto fue la necesidad de plantear de manera constante el carácter público vital

⁹ Información suministrada por la Oficina de Gerencia Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas. Gran Misión Saber y Trabajo.

¹⁰ Notas tomadas del Diario de Campo. Conversaciones con el Director Técnico del Proyecto: Arq. Camilo González. Fecha: 20 de octubre 2017.

para comprender la funcionalidad de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, identificando elementos como:

- Es una arteria vial de suma importancia para la ciudad.
- Posee un trecho de ciclovía que viene desde Plaza Venezuela y llega hasta la Plaza Diego Ibarra.
- Los usos que rodean la Av. Bolívar-Paseo Vargas son sumamente diversos, lo que apunta a una propuesta de ciudad mucho más compacta.

Los elementos a los cuales hace alusión Borja (2003) introducen necesariamente la revisión de otros conceptos, tales como: **espacio, territorio y lugar**. Se comienza a entender la posibilidad de leer la ciudad como un todo lleno de conexiones y flujos, considerando las realidades locales y las posibilidades globales. También poder comprender estos conceptos nos permite situar el Proyecto Amenidades Urbanas en tanto se pronuncia frente a ello y buscó tensionarlos.

Para Delgado (1999) el espacio público “es desterritorializado también porque en su seno todo lo que concurre y ocurre es heterogéneo: un espacio esponjoso en el que apenas nada merece el privilegio de quedarse.” (p. 46) Borja (2003) identifica “desde una dimensión sociocultural, el espacio público es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y a veces de expresión comunitaria.” (p. 122)

Las premisas que considera lo público del espacio está planteado en al menos estas tres conjeturas:

- La inmensidad del espacio propicia relaciones efímeras basadas en el anonimato.

- Lo efímero plantea la posibilidad de ser leído y entendido en tanto se replantea constantemente.
- La conflictividad social del espacio público.

Para Cores y Mora (2012) el espacio público es:

la ciudad misma y sus múltiples dimensiones, es la certeza de lo visible dentro del anonimato, es la confluencia de todos y ninguno, son los símbolos que adoptamos y adaptamos en prácticas cotidianas que permiten inscribirnos en los universos simbólicos que creamos al transitar (...) es aquel lugar anclado geográficamente en la calle y que parece no pertenecerle a nadie y sin embargo es de todos. (p. 106)

Siendo este último el que asumimos para los fines de esta investigación. Indudablemente el protagonismo de la calle al hablar del término “espacio público” es evidente, en este caso el Proyecto Amenidades Urbanas guardó fielmente esta relación, al dotar de mobiliario urbano y buscar resolver desde la arquitectura la necesidad vitalizar una calle, en este caso la Av. Bolívar-Paseo Vargas, que tiene el factor automotriz marcado por ser una vía rápida de alta afluencia vehicular.

Al revisar el concepto de “**lugar**” se evidencia la complementariedad que existe con el concepto de “espacio público” por tener como características: la producción de sentido, la proliferación y entrecruzamiento de relatos y la carga antropológica. Delgado (1999) asegura que “el lugar por definición de lo urbano, puede ser entonces contemplado como el de la proliferación y el entrecruzamiento de relatos” (p. 190) y Augé (1993) lo sustenta diciendo

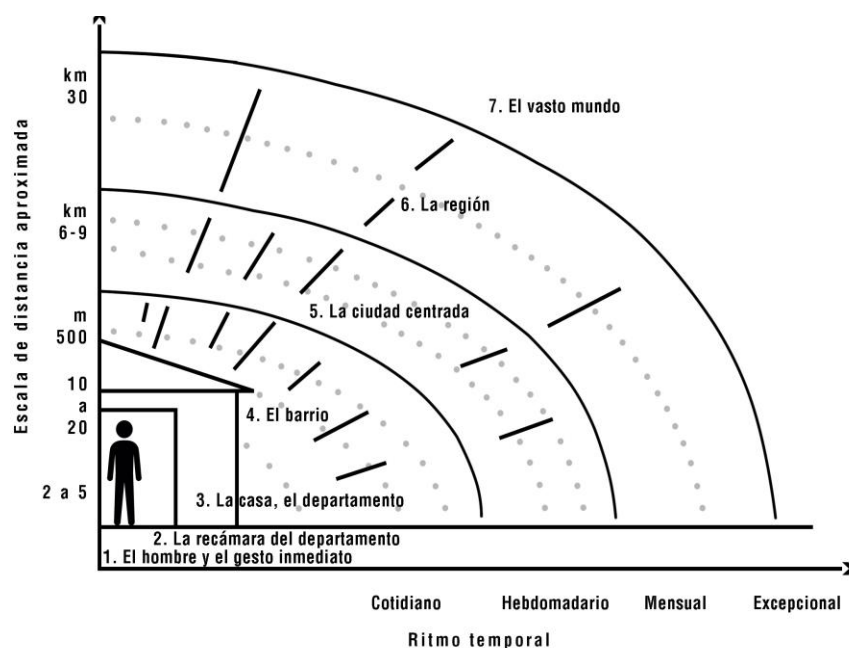
“es al mismo tiempo principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa” (p. 31)

Entenderemos el concepto de lugar desde la propuesta antropológica que hace Marc Augé, donde considera que existen tres factores: identificatorios, relacionales e históricos que cargan el lugar. Estos tres factores, desde la antropología, están situados en los urbanismos, con todas las historias, relatos y habitabilidad que hoy coexiste con la necesidad de ser cruzados en la calle.

El territorio introduce la dimensión del poder, asociado al dominio, a las relaciones que propicia y disuelve, y al valor que este tenga; termina siendo el territorio “la marca social del suelo” (Delgado, 1999, p. 39) lo que coloca su existencia con las prácticas sociales asociadas al suelo, es el territorio desde donde se desarrollan otros conceptos tales como: identidad, historia y cultura.

El arraigo de la práctica se encuentra en el territorio como un “espacio valorizado” (Giménez, 1999, p.35), donde se encuentra la suma de las experiencias y los sistemas de valores que se hayan formado; se habla de territorio en tanto que existen elementos que lo organizan tales como: hombre/mujer, escala y ritmo temporal. Esto da paso a unos “nichos territoriales del hombre” desarrollados por Moler y Romer (1972) citados en Giménez (1999), que no son más que la posibilidad de “apilar territorios según escalas y niveles históricamente constituidos y sedimentados que van desde lo local hasta lo supranacional, pasando por escalas intermedias como las del municipio o comuna, la región, la provincia y la nación” (p. 24)

Figura 3 - Nichos Territoriales según Moler y Romer (1972)



Extraído de: Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas, p. 30

Moler y Romer (1972) lo grafican tal y como aparece en la Figura 3, representando en un eje las distancias y en otro los ritmos temporales, contemplando los espacios en las cuales se relacionan los seres humanos desde lo más próximo hasta lo más amplio:

1. El hombre y el gesto inmediato
2. La recámara del departamento
3. El departamento
4. El barrio
5. La ciudad centrada
6. La región
7. El vasto mundo

A esta propuesta para comprender los nichos territoriales se complejizaría con las TIC's y su amplia influencia en el manejo de las temporalidades y las distancias. Por los momentos podemos tomar esta representación para aproximarnos al territorio.

Partiendo del concepto de territorio, Giménez (1999) introduce la definición de “territorios culturales” donde amplía la noción de territorio incorporando otros factores:

en nuestros días parece imponerse cada vez más la convicción de que el territorio no se reduce a ser un mero escenario o contenedor de los modos de producción y de la organización del flujo de mercancías, capitales y personas; sino también un significante denso de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas. (p. 25) Subrayado Propio

Este último concepto engloba algo prioritario para esta investigación, tiene que ver con ese “denso de significados (...) tupido entramado de relaciones simbólicas” (Giménez, 1999, p. 25). La particularidad que tienen estos tres urbanismos contruidos por la Gran Misión Vivienda Venezuela, es que tiene habitantes que viene con una carga histórica diversa, ya que provienen de distintos lugares de la ciudad. Esto hace que dicho entramado, se encuentre en construcción. Sin embargo, al hablar de territorio y del poder sobre el suelo, el Proyecto lo identifica como una posibilidad de generar co-responsabilidad en todo el proceso, por ello se conforma una mesa de trabajo que los incluye desde la formulación de las bases de la convocatoria, la selección de las propuestas por cada uno de los tramos, su difusión y parte de su ejecución. De igual forma, se genera un acompañamiento social alrededor de las necesidades que fueron surgiendo en los distintos procesos.

Es decir, en cuanto al dominio del territorio y la determinación de las acciones, los tres urbanismos estuvieron de forma activa y propositiva en cada una de las etapas del Proyecto. La forma en la que esto ocurrió no fue idílica, sino más bien desde la necesidad de gestar el ejercicio de participación y auto-determinación que buscó el Proyecto.¹¹

Las propuestas del Concurso de Arquitectura promovieron el uso y disfrute del espacio público y posteriormente se consideró la correlación de estas con las propuestas de ofertas de servicios de los locales socio-productivos. El uso de los locales socio-productivos estuvo bajo tres actores principales:

1. Iniciativas socio-productivas de los urbanismos (Omar Torrijos, Cinco Héroes Cubanos y Óscar López Rivero): estas iniciativas estuvieron bajo las figuras jurídicas expuestas en la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
2. Actores Institucionales: guardan relación con la oferta de servicios prestados por el Estado y sus políticas públicas, tales como: Educación Inicial Simoncito, Sistema de Orquestas, Infocentro, Red de Librerías del Sur, entre otros.
3. Colectivos Organizados: se convocó posteriormente a todas las personas que se aglutinaran bajo una figura jurídica, colectivos, asociaciones, emprendimiento, entre otros. Que nutriera aún más la propuesta.¹²

El Proyecto Amenidades Urbanas en la propuesta de concurso construida con la comunidad, dividió el espacio de los urbanismos en lotes, que tenían usos como: estudio/trabajo, deporte, juego, arte, libre descanso y cívico. Cada oficina, colectivo de

¹¹ Notas tomadas del Diario de Campo. Conversaciones con distintas voceras del Consejo Comunal del Urbanismo Omar Torrijos. Fecha:

¹² Convocatoria Disponible Web: <http://amenidadesurbanas.tumblr.com/locales> Revisado el 10 de Agosto de 2017 12:35pm.

profesionales y asociaciones que participaron hizo sus propuestas. Los ganadores de cada uno de los lotes, sus propuestas, así como la intencionalidad de servicios en los locales socio-productivos se encuentra a continuación:

1. Urbanismo Omar Torrijos (edificio color amarillo): este edificio cuenta con un Consejo Comunal consolidado y por ser un urbanismo piloto de las iniciativas gubernamentales, ha tenido una concentración importante de atención. Esto da como resultado que los espacios socio-productivos estén ocupados en su totalidad, y por este motivo el aforo en las actividades pautadas fue menor que en el resto de los urbanismos. Así mismo, la propuesta ganadora ya se construyó en su totalidad y contó con la consolidación de un Consejo de Participación Social (Oficina de Gerencia Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas, 2016) que fue la instancia creada para la ejecución del proyecto y que se encargó de:

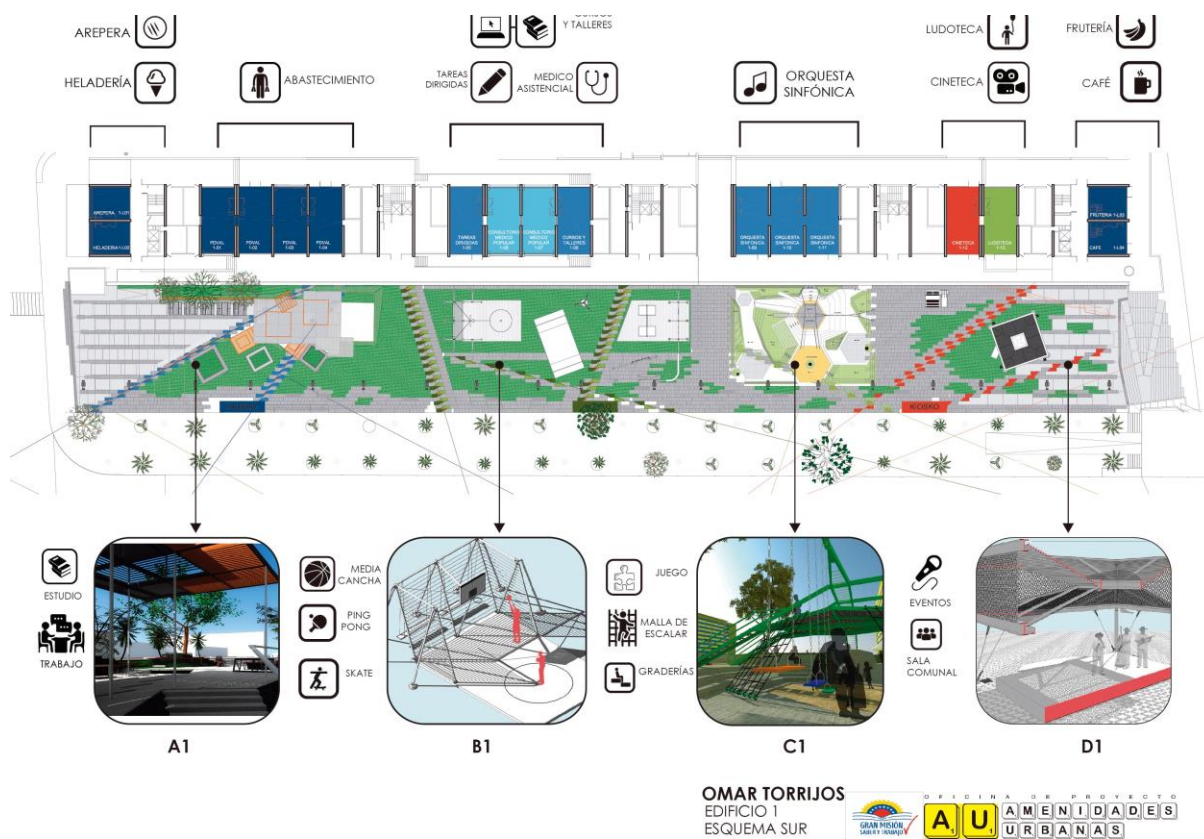
Conglomerar los distintos actores que hacen vida en la obra en ejecución por el proyecto Amenidades Urbanas. Entre dichos actores tenemos: la Oficina de Gerencia Técnica del proyecto, las distintas instituciones del Estado y el Consejo Comunal del Urbanismo Omar Torrijos y los otros dos urbanismos. Entendiendo que el proyecto abarca una totalidad de tres urbanismos interconectados. (p.1)

La construcción de los espacios del urbanismo Omar Torrijos a través de esta instancia, sirvió como una carta de acuerdos entre los actores que hicieron vida en el proceso.

La propuesta ejecutada fue la siguiente, según Figura 4:

Donde el lote A1 equivale al uso “Estudio/Trabajo”, el lote B1 a “Deporte”, el lote C1 a “Juego” y el lote D1 a “Arte”.

Figura 4 - Propuesta de Espacios Urbanismo Omar Torrijos.



Archivo Amenidades Urbanas. Oficina Técnica

La construcción quedó tal y como aparece en la fotografía:

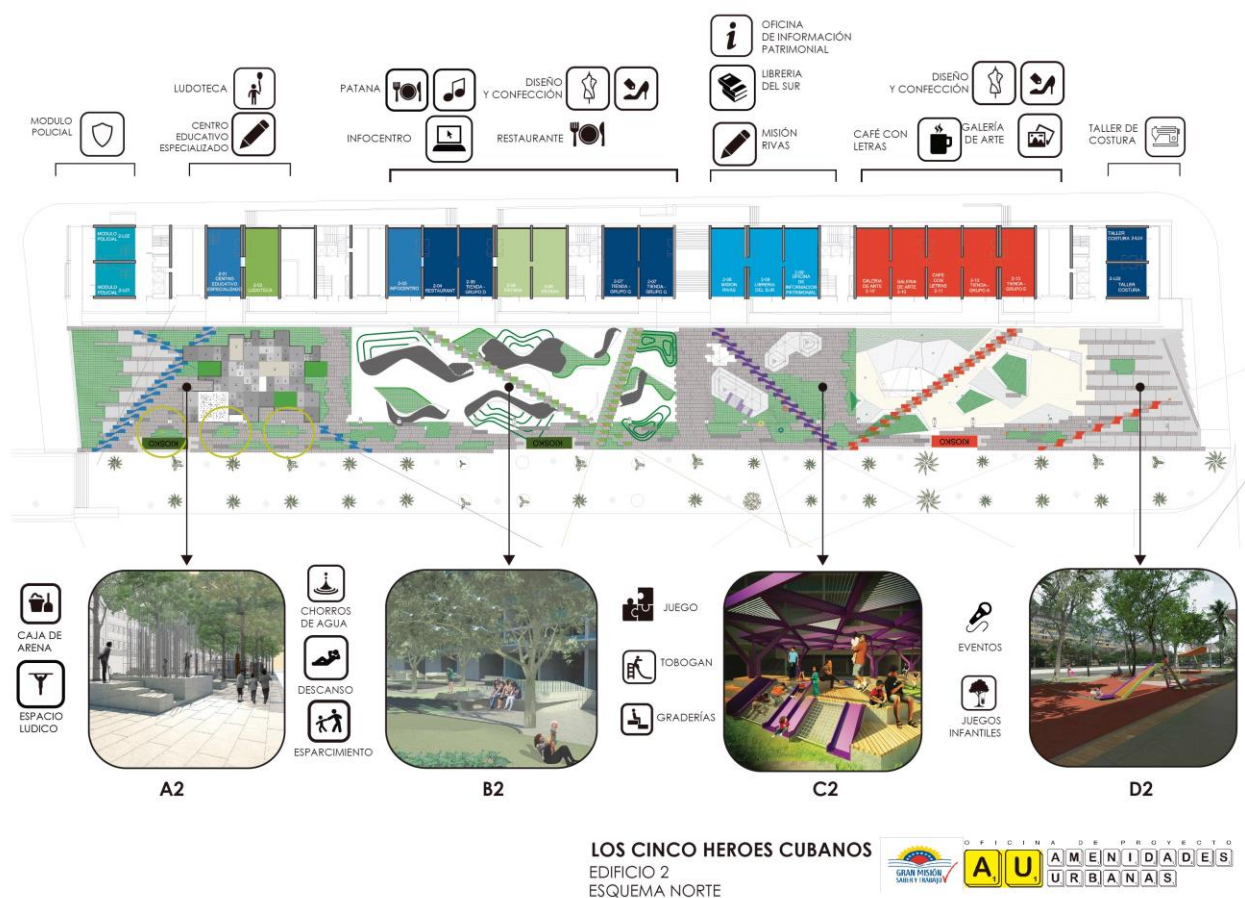
Fotografía del Urbanismo Omar Torrijos con la Propuesta Construida.



Fotos: José Bastidas - PICO

2. Urbanismo Cinco Héroes Cubanos (edificio color azul): una de las principales características es la predominancia de los niños y las niñas, así como la participación activa de mujeres voceras de la comunidad y su Consejo Comunal activo. La propuesta ganadora del concurso contempla, tal y como se grafica en la Figura 5: el lote A2 como “Libre”, el lote B2 a “Descanso”, el lote C2 a “Cívico” y el lote D2 a “Arte”, quedando de la siguiente manera:

Figura 5 - Propuesta de Espacios Urbanismo Cinco Héroes Cubanos.

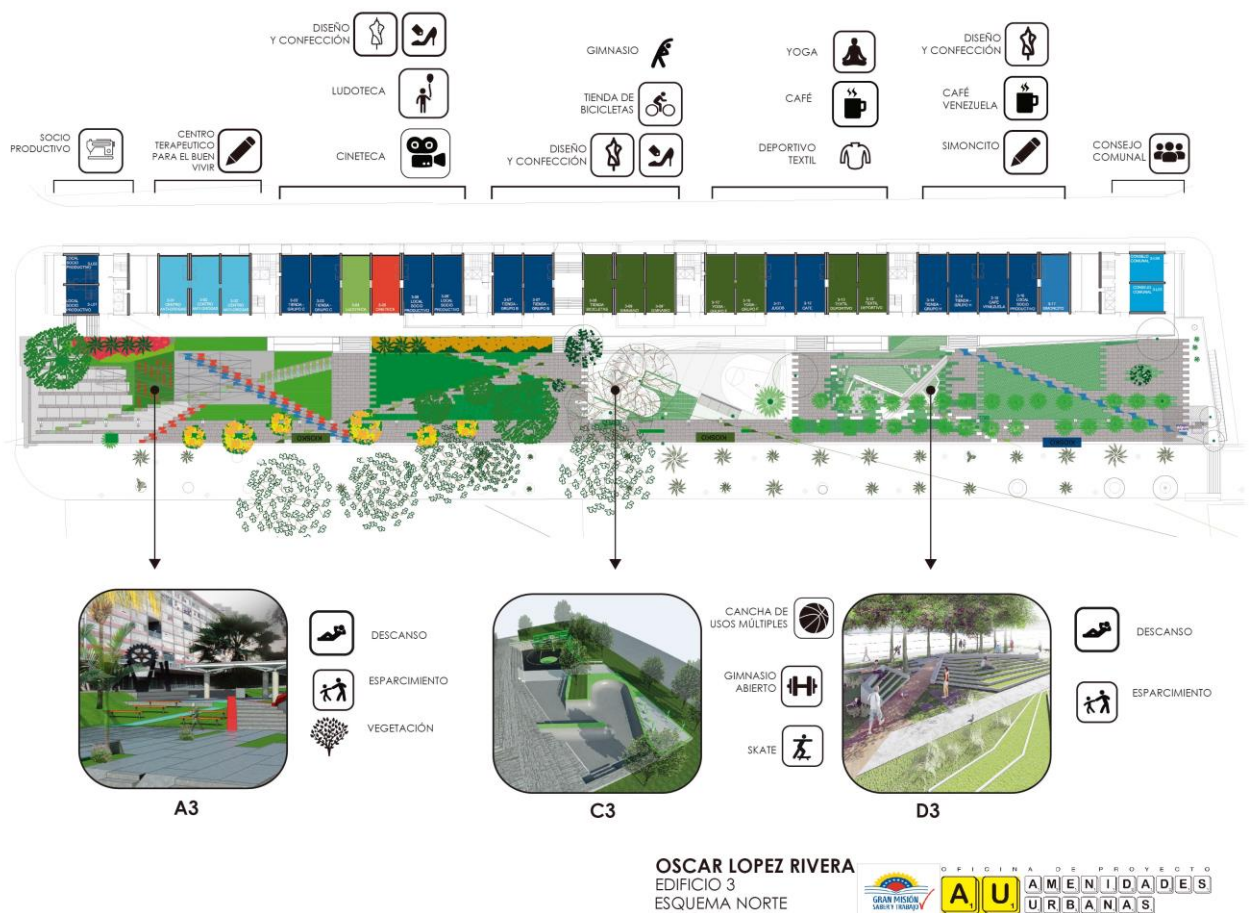


Archivo Amenidades Urbanas. Oficina Técnica

3. Urbanismo Óscar López Rivero (edificio color rojo): es la estructura más grande, albergando mayor cantidad de apartamentos, por ende, de habitantes. De igual forma, es el lote con más metros cuadrados y mayor cantidad de locales socio-productivos. En este sentido, como se puede apreciar en la Figura 6, los lotes

quedaron distribuidos según uso, como el lote A3 a “Juego”, el lote B3 no aparece reflejado en la propuesta, luego el lote C3 a “Deporte”, el lote D3 a “Descanso” y según el concurso existía un lote E3 sin embargo, tampoco aparece reflejado en la propuesta final de la Oficina de la Gerencia Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas - Gran Misión Saber y Trabajo:

Figura 6 - Propuesta de Espacios Urbanismo Óscar López Rivero.



Archivo Amenidades Urbanas. Oficina Técnica

Al observar las propuestas ganadoras, así como la ya ejecutada, podemos observar la importancia que tiene el espacio público en la propuesta y la valoración de los distintos usos de los espacios. La diferencia notable entre usos y apropiación es precisamente a lo que apunta el concepto de Cores y Mora (2012) cuando hace referencia a “prácticas cotidianas que permiten inscribirnos en los universos simbólicos que creamos al transitar” (p.106) en el concepto de espacio público, sin embargo, el territorio y más aún el territorio cultural como “significante denso de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas” (p. 25) desarrollado por Giménez (1999).

Agrupando una importante y estrecha relación entre estos tres términos: espacio, lugar y territorio, encontramos elementos que permiten conectar el desarrollo de políticas culturales en escalas diversas, con realidades complejas y reelaborar alrededor de nuevas tensiones que juegan un papel importante en la comprensión de la ciudad, en el concepto de cultura y desde dónde se enuncian las políticas culturales.

Se ha ido desarrollando alrededor de los territorios culturales no sin antes esbozar nociones de ¿qué es la cultura? y considerando características, rasgos definitorios que se encuentran en los territorios y que definen las relaciones que en este se propician, desarrollan y se gestan incluso cuando una política pública ha tenido impacto.

Hablar de ciudad y no hablar de **cultura** pareciese algo sinrazón, incluso mencionar los procesos culturales, sus sectores, los modos de vida de la urbe, las manifestaciones culturales, las artes, los equipamientos culturales y demás elementos alusivos a la cultura, también trae implícita la carga territorial: la ciudad, en este caso.

El concepto de cultura ha tenido un proceso amplio lleno de debates, posturas, reflexiones y cuestionamientos; existen textos especializados que muestran dicho proceso. Un concepto de cultura que puede darnos elementos de análisis importantes es el de la Declaración Universal de la UNESCO (2001)¹³:

La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (p. 4) Subrayado Propio

En este concepto confluyen dos posturas que históricamente estuvieron en tensión:

1. Entender la cultura como las artes, letras y tradiciones; este enfoque coloca la cultura desde las “bellas artes”.
2. Entenderlo como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales; ampliando el concepto y abarcando rasgos muchos más densos, donde también se encuentran las bellas artes.

Sin embargo, Oropeza (2008) identifica otros factores necesarios para la comprensión de la cultura, sobre todo por los niveles de complejidad que han venido caracterizando el tema cultural y su influencia en el desarrollo económico, asegurando que la cultura es:

¹³ Recuperado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf> Revisado el 12 de Diciembre 2016

El resultado de un proceso social, y por lo tanto el hombre se encuentra en el centro de tal actividad. En dicho proceso social diversos actores interactúan constante y permanentemente de manera dinámica. Tal interacción tiene por objeto el intercambio de bienes y servicios resultado de la creación, esos intercambios se producen en espacios sociales públicos o privado y obedecen a reglas precisas resultado de las condiciones en que se concretizan los mecanismos de interrelación en donde se ofertan y demandan los bienes en cuestión. (p. 167) Subrayado propio.

Este enunciado de cultura nace de la necesidad de plantear un concepto que permita hacer operacionalizable algo abstracto como lo es la cultura. La intencionalidad que está en este planteamiento es la de poder medir, evaluar y gestar la acción política en el ámbito cultural.

La dimensión cultural de la ciudad: caso Proyecto Amenidades Urbanas Av. Bolívar-Paseo Vargas

Fue también comprender este tipo de manifestaciones (tangibles e intangibles) que conviven en la escena de la ciudad. El análisis que se realiza de la escena cultural va encaminado hacia “las oportunidades que para ello (políticas culturales o estrategias de desarrollo) se derivan de los equipamientos, instalaciones y espacios culturales que existen en su territorio” (Navarro, 2012, p. 36, paréntesis propios); enfatiza alrededor de la operatividad de la escena cultural: sectores culturales de la ciudad y oportunidades de consumo cultural.

Hacer referencia a las oportunidades presentes en el Proyecto Amenidades Urbanas necesita enunciar los elementos identificados y vitales para la política cultural y su territorialización, aunque estos no son garantes de continuidad:

1. El Proyecto Amenidades Urbanas se planteó desde la construcción política del espacio, desde las bases de su convocatoria, se formuló bajo el principio del Derecho a la Ciudad, por lo que procuró incorporar a los distintos actores que hacen vida en el espacio. Así como el reconocimiento de la importancia histórica y cultural del eje de la Av. Bolívar-Paseo Vargas:

- El territorio como marca social del suelo, con la carga de dominación y poder que lleva implícito y la ejecución de un proyecto que incluyó a sus habitantes desde el principio, a partir de la autodeterminación. Así como el marco legal venezolano que plantea el Poder Popular como herramienta de intervención del territorio y procurador de políticas públicas locales.
- La intencionalidad de formular un modelo de gestión que se planteara desde la participación integrada, siendo el caso del Consejo de Participación Social, el cual procuró mantener un organismo para el funcionamiento de todos los actores en el Urbanismo Omar Torrijos. Es importante destacar que dichas instancias no han sido nutridas de forma continua, por lo que actualmente no existe presencia de los actores institucionales para la ejecución de los otros dos espacios, ya que las intensidades de trabajo sobre el territorio han sido inconsistentes por lo que existe una sensación de discontinuidad de la política.

2. Los equipamientos culturales que se encuentran en el eje de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, más las potencialidades que procura el Proyecto Amenidades Urbanas plantea una oferta permanente de servicios a la comunidad y a la ciudad en general. Resalta la importancia de involucrar distintos actores: institucionales, comunitarios y gremiales. Y que suman una visión de integración de los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela con la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad.
3. Al mencionar los sectores culturales en las reflexiones se evidencia lo económico que aportan estos sectores al dinamismo de la ciudad. Las ofertas de bienes y servicios culturales de/en/desde la ciudad hacen que confluyan las concepciones de cultura en tanto que brindan la posibilidad de crear entramados urbanos desde los sectores culturales, no estamos hablando únicamente de la posibilidad de consumo sino de las posibilidades de incidir sobre los “significantes densos de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas.” (Giménez, 1999, p. 26) que se podrán traducir en un sistema de valores que están inter-determinados en el territorio.

Cada uno de los urbanismos y sus propuestas, buscan dar respuestas a través de la intervención física a una revitalización del eje cultural Av. Bolívar-Paseo Vargas, para concretar nuevas formas de vivir la ciudad y mitigar los efectos de la fragmentación socio-espacial. Así como la necesidad de aminorar el impacto del uso netamente residencial sobre este eje, entendiendo su importancia histórica y su vitalidad cultural a través de una propuesta donde se consideren estas características.

CAPITULO III -

DE LA POLÍTICA CULTURAL Y SU TERRITORIALIZACIÓN

El desarrollo económico que han tenido los sectores culturales ha incidido de forma importante en el Producto Interno Bruto, llamando la atención de economistas y pensadores, quienes han visto en los sectores culturales una forma de desarrollo social que apuntala a un nuevo sector económico, la economía cultural. Razones por las cuales el Estado también comienza a incidir en las acciones que rigen dicho sector, formulando:

Políticas culturales

Miller y Yudice (2002) hacen un recuento de la manera en la que el Estado progresivamente fue accionando en funciones colectivas, por un lado, enfatiza desde Foucault los distintos dispositivos de gobierno y las formas en las que se adentraron en la cotidianidad y en la política, como manera de control social, penetrando no solo el sistema político-económico sino educativo y, por consiguiente, el cultural. Siendo políticas con las siguientes características:

1. La cantidad de actores que intervienen en el sector cultural: el Estado, instituciones públicas y privadas, organizaciones de sociedad civil y grupos comunitarios.
2. El deber de la política cultural: satisfacer necesidades culturales.
3. La intencionalidad de la política cultural: ordenamiento del aparato burocrático responsable de ellas, canalizar la actividad estética como los estilos de vida colectivos, obtener consenso para un tipo de orden o transformación social, corregir sus fallas o compensar sus carencias.
4. Dichas políticas sugieren una praxis.

Las acciones del Estado en función de la cultura han estado mediadas por el poder, dentro del paradigma que se haya implementado y potenciando desde el Estado (cultura elitista, cultura popular, etc.). García (1987) hace una categorización acerca de los paradigmas bajo los cuales se han enunciado políticas culturales en América Latina, su enfoque permite entender el objeto de la política cultural según las concepciones. Existen otros autores (Zallo 2011, Oropeza 2001) que han profundizado en los paradigmas y les han colocado otros nombres a los paradigmas. Sin embargo, para los efectos de esta investigación tomamos los propuestos por García (1987).

Tabla 2 - Políticas Culturales: paradigmas según García (1987)

Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización			
Paradigmas	Principales agentes	Modos de organización de la relación política-cultural	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Mecenzago liberal	Fundaciones industriales y empresas privadas.	Apoyo y distribución discrecional de la alta cultura.	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual.
Tradicionalismo patrimonialista	Estado, partidos e instituciones culturales tradicionales.	Uso del patrimonio tradicional como espacio no conflictivo para todas las clases.	Preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional.
Estatismo populista	Estado y partidos.	Distribución de los bienes culturales de élite y reivindicación de la cultura popular en control del Estado.	Afianzar las tendencias de la cultura nacional-popular que contribuyen a la reproducción equilibrada del sistema.
Privatización Neoconservadora	Empresas privadas nacionales y trasnacionales y sectores tecnocráticos del Estado.	Transferencia al mercado simbólico privado de las acciones públicas en la cultura.	Reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado y buscar el consenso a través de la participación individual del consumo.
Democratización cultural	Estado e instituciones culturales.	Difusión y popularización de la alta cultura.	Acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales.
Democracia participativa	Partidos progresistas y movimientos populares independientes.	Promoción de la participación popular y la organización auto-gestiva de las actividades culturales y políticas.	Desarrollo plural de las culturas de todos los grupos en relación con sus propias necesidades.

Extraído del texto García (1987). Políticas Culturales en América Latina (p. 27)

Entender que los paradigmas nacen de los enfoques conceptuales de cultura y del modelo de política que se establezca, es fundamental. Las políticas como acciones conscientes y organizadas para incidir sobre la sociedad, nacen bajo fundamentos teóricos referenciales. En el caso venezolano, resulta complejo poder dar seguimiento a este tipo de elementos, sin embargo, a través del Poder Popular hoy se formulan y se ejecutan políticas locales.

Aunado a la importancia conceptual para el enfoque de la política existen según Zallo (2003) algunos criterios genéricos de Política Cultural que cabe sostener:

- la pertinencia de los enfoques de la democracia cultural combinados con el desarrollo regional;
- la concepción de la cultura como un derecho cívico y social básico;
- la dignificación de los servicios públicos sin confundirlos con la gubernamentalización informativa;
- el impulso de la creatividad de los actores sociales;
- el estímulo de la integración cultural o multicultural y de una vida cultural intensas;
- la descentralización de las comunicaciones;
- la promoción de las culturas minoritarias;
- la fluidez comunicativa entre culturas;
- la reducción de las desigualdades en el acceso a la cultura (López de Aguilera 2000);
- la limitación de los procesos indeseados de concentración de capital;
- la autonomía y protección de los creadores y comunicadores;
- la auto-organización de los usuarios de la cultura y la comunicación;
- el acceso de la expresión regular de los disensos y de la diversidad cultural social;
- la consideración del sector cultural como un sector estratégico;
- el seguimiento y corrección de los desajustes producidos por los mercados;
- la transferencia y experimentación con tecnologías dúctiles;
- la educación social en el uso funcional de las nuevas tecnologías....
- la necesidad de la regulación y la reglamentación también en el universo digital, rescatando las nociones de “servicio público” y de “servicio universal”;

- la creciente sustitución de la subsidiarización por la incitación e implicación financiera de los agentes privados.¹⁴

Este tipo de criterios son desarrollados por el autor, en el marco de un texto donde alerta las culturas territoriales y el riesgo que corren a causa de los modelos de globalización. Mencionar el territorio hace una conexión directa con elementos como: identidad, arraigo, local, apropiación y pertenencia, por nombrar algunos. Contextualizar y profundizar alrededor de:

La territorialización de las políticas en el ámbito cultural

Su nivel de impacto y pertinencia al caso de estudio, es de suma importancia. En este sentido, Zallo (2003) menciona lo siguiente:

Las ventajas de la territorialización decisional en el ámbito cultural son obvias desde el punto de vista de los resultados y de la democracia. En principio crea más propensión a la eficacia ya que conocen mejor y pueden tratar con más facilidad los problemas, además de darse más sinergias en tanto se hacen más visibles y pueden valorizarse mejor las distintas energías territoriales. Por otra parte, es más democrática (como resultado de mayorías de proximidad) y fiscalizable (hay conocimiento sobre el terreno de la esfera pública, pudiendo ejercer una administración próxima al ciudadano que la experimenta y puede controlarla).

Existen dos elementos que el autor identifica: en principio, la territorialización apunta hacia un estado de proximidad con el/la *otro/a*, lo que habla necesariamente del sentido de

¹⁴ Zallo (2003). Disponible on-line: <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a02.htm> Revisado el 10 de Enero 2017

comunidad/pertenecer; en segundo lugar habla de lo fiscalizable y al hablar de territorializar la política cultural en escala local comunitaria en la Av. Bolívar-Paseo Vargas, propone que parte del proceso de construcción sea administrada por los Consejos Comunales¹⁵ o por instancias como el del Consejo de Participación Social, instancia creada por los distintos actores que ejecutaron la obra en el urbanismo Omar Torrijos (edificio color amarillo), que tenía dentro de sus responsabilidades:

- Caracterizar la mano de obra productiva de los urbanismos que serán integrados a la obra y/o a los procesos formativos.
 - Velar por el buen funcionamiento de las maquinarias y materiales, así como su resguardo.
 - Canalizar las inquietudes y oportunidades que se presenten con las distintas instituciones focalizadas y convocadas por el proyecto Amenidades Urbanas.
 - Llevar control y seguimiento de los procesos de la obra.
 - Convocar a asambleas semanales, específicamente los días martes a las 6:00PM para comunicar el proceso de construcción y sus pormenores.
- Estas asambleas serán también convocadas al momento de presentarse una emergencia o comunicar alguna eventualidad.

¹⁵ Consejos Comunales: “núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculados por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole” - extraído de Urdaneta, K. (2012). Participación ciudadana en la gestión pública. Caso: Consejos Comunales. Producciones Editoriales C.A. Universidad del Zulia. (p. 76)

- Mantener en constante actualización de información a la comunidad en general de los procesos generados en el proyecto Amenidades Urbanas y la obra de construcción. (p.1)

Las responsabilidades del Consejo de Participación Social, atienden este atributo de la territorialización, la fiscalización. También plantea la proximidad y sus características desde el conocimiento de la mano de obra productiva para la construcción del espacio. Solo se puede hablar de la experiencia de Omar Torrijos, sin embargo, tiene una pertinencia fundamental en el estudio del proyecto ya que puede observarse el enfoque que prima en él, más allá de su formulación, en la ejecución del mismo.

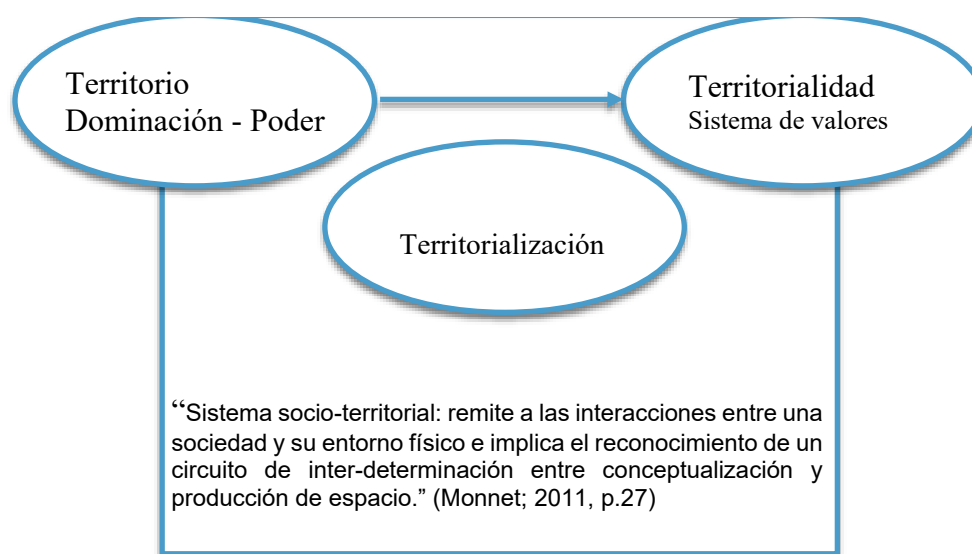
El planteamiento de Zallo (2003), vuelve a traer las tensiones y conjeturas alrededor del territorio, particularmente sobre **la territorialización**. La territorialización es un concepto relativamente reciente, se ha tenido en cuenta a través de los juegos de palabras de Delgado (1999) por ejemplo, donde la utiliza para explicar la configuración constante que tiene el espacio. Sin embargo, la territorialización como una propuesta para las políticas públicas se encuentra en desarrollo. Jolly (2012) cita a Jérôme Monnet y las relaciones que ha establecido entre estos tres conceptos: territorio, territorialidad y territorialización

Estos conceptos a la luz de las políticas públicas tienden a entramar relaciones de inter-determinación que permiten nuevas formas de análisis e implementación en el territorio, el **territorio** “está ligado al poder y la dominación (...) es construido socialmente (...) y propicia el encuentro entre la materia y la acción. (...) es un espacio material, área o red realizado por el ejercicio de la acción humana repetitiva.” (Monnet, 2011, p. 2)

Este concepto está relacionado con los que trabajamos antes, sin embargo, el concepto de **territorialidad** comienza a incorporar otros factores y es definido por Monnet (2011) como: “la capacidad de un actor de ejercer una competencia sobre alguna extensión (...) un valor o sistema de valores que unos actores sociales le asignan a un territorio determinado - subjetividad humana “

El autor acuña el término **territorialización** como un “sistema socio-territorial que asocia los conceptos anteriores en un proceso de inter-determinación” (p. 3) esto es, el espacio material producido en el ejercicio de la acción humana repetitiva y la capacidad de generar un sistema de valores asociado al territorio, es la puesta en juego de las distintas subjetividades humana. La propuesta de este esquema parte del principio de proximidad, en el caso del proyecto Amenidades Urbanas se determinó cuáles de estos elementos hicieron vida en el proyecto para poder plantear (o no) la territorialización de la política cultural, este sistema socio-territorial inter-determinado, se entiende como aparece en la Figura 7:

Figura 7 - Sistema Socio-Territorial Inter-determinado.



Elaboración Propia a partir de la bibliografía mencionada.

La forma en la que se estudian los territorios en Occidente ha funcionado bajo una lógica particular, la impronta del poder y dominación ha estado presente siempre. Se han desarrollado estrategias sofisticadas que proponen estudios desde diversos

Enfoques teóricos-metodológicos del mapeo

Sin embargo, hay una antigua: el mapa. Monnet (1999) sintetiza lo siguiente:

La otra consecuencia es que una representación particular del territorio y de sus escalas corresponde estrictamente a la lógica de este actor institucional (bajo las diferentes formas del Estado occidental moderno): es el mapa, representación en dos dimensiones de los territorios sometidos a la acción individual o colectiva, y cuya escala es determinada por los objetivos y las competencias del actor (gobiernos municipal, provincial o nacional, etc.). El mapa obedeciendo a la geometría euclidiana es la representación coherente del concepto “occidental-moderno” de territorio. (p. 65)

Los mapas han servido de manera substancial en el desarrollo de la humanidad. Imaginarnos, representarnos y reconocernos en un mapa hace de la actividad turística, por ejemplo, una actividad particular, familiar y de disfrute. Se reconoce a una ciudad por cómo se presenta su mapa, sus atracciones, sus calles, manzanas y el trazado urbano, en el caso de Caracas, por muchos años no se reconocían en los mapas los sectores populares, no aparecían sus registros en catastro, actualmente existe una referencia obligatoria en este aspecto: Cartografía de los Barrios de Caracas, de Elisa Silva. Presenta un recorrido histórico de las formas de ocupación de dichos espacios de la ciudad.

“El mapa no es el territorio” aseguran Risler y Ares (2013) como contraparte a las asociaciones histórica del anclaje geográfico, es relevante considerar las complejidades que implican los mapas. En el caso de la cultura, la necesidad de aproximarse a dichas realidades a través de datos, estadísticas, indicadores y demás formas de cuantificar-cualificar el ámbito cultural hizo necesario la implementación de técnicas de análisis y representación, en este caso el del mapa. Nuere (2010) hace un recorrido por los antecedentes de los mapas culturales y toma dos experiencias innovadoras en dicha área: el caso de Reino Unido y España.

La necesidad de observar la realidad cultural de forma distinta y crear nuevos instrumentos de observación de la cultura y evaluación de las políticas culturales capaces de contemplar las nuevas expresiones culturales.

Con este fin, los territorios se han dotado de nuevos organismos, creados *ad hoc* para la gestión de sistemas de información cultural, como observatorios y nuevos instrumentos, entre los que se encuentran los mapas culturales. (p. 87) Subrayado propio.

Según Nuere (2010) el mapeo cultural tiene las siguientes características:

La principal condición que distingue a un mapa de otro tipo de investigación en el ámbito cultural es la identificación y localización de los elementos objeto de estudio: actividades, agentes o infraestructuras pertenecientes a un determinado sector, subsistema o ámbito cultural, con el fin de llevar a cabo el estado de la cuestión de los mismos. (p. 79) Subrayado propio.

Básicamente los distintos tipos de mapas culturales responden a variables específicas de estudio y/o aproximación. Tienden a actualizarse según necesidades y en función de estas reunir nuevos indicadores. En este sentido, Nuere (2010) hace un estudio

de dichos mapas en el caso español, encontrando: 1. La identificación y localización de las unidades de estudio, 2. Su representación a través de cartografías. (p. 82)

Este autor (Nuere, 2010) profundiza en el tipo de mapas culturales que hay, los clasifica e identifica características distintivas de cada uno, se basa principalmente en un análisis de los elementos de los mapas culturales en distintos lugares: varias ciudades de España, Brasil, la ciudad de Buenos Aires, así como Chile, México, la ciudad de Bogotá, entre otras. A partir de allí clasifica la naturaleza de los mapas en dos:

Tabla 3 - Mapas según su naturaleza

Mapas según su naturaleza	Concepto	Objeto de Estudio
Estructurales	Analizan el sector cultural forma global, bien las expresiones culturales, del pasado o del presente, o las industrias, culturales y creativas.	Carácter Permanente
Coyunturales	Responden a las necesidades específicas, el que dura la unidad de investigación y normalmente no tiene continuidad.	Período Concreto

Elaboración Propia a partir de Nuere, C. (2010). Observatorios culturales: creación de mapas de infraestructuras y eventos. Editorial Ariel. (p. 83). Subrayados propios.

Según la naturaleza de los mapas se plantean las variables y los posibles indicadores. La necesidad de conocer el sector cultural y tener unas aseveraciones que permitan maniobrar en la política cultural, hace que los mapas estructurales sean los más promovidos. Por ejemplo, podemos nombrar una lista de mapas culturales utilizados como instrumentos para la formulación de políticas y la gestión cultural:

- CIMD (Creative Industries Mapping Documents): analizan las industrias creativas. Utilizado en el Reino Unido.

- MIOR (Mapa de Infraestructura y Recursos Culturales): el papel de las infraestructuras culturales. Utilizado en España.
- MCS (Mapa Cultural de Sabadell): compuesto por un conjunto de materiales en política cultural, equipamiento y cultura. Utilizado en Sabadell, España.
- IICSB (Inventario de la Infraestructura Cultural en Santafé de Bogotá): tiene un directorio y un informe de investigación. Utilizado en Bogotá, Colombia.
- CCCA (Cartografía Cultural de Chile Atlas): fisonomías que componen cada región. Entre el espacio y el ser humano. Utilizado en Chile.
- AICM (Atlas Infraestructural de México): presenta el contexto, contorno y analiza-diagnostica sobre la infraestructura cultural. Utilizado en México.
- AIC (Anuario de Industrias Culturales): contextualiza al sector de las industrias culturales en el ámbito económico nacional. Utilizado en Buenos Aires, Argentina.

La elaboración de dichos mapas se ve gestionada desde las escalas territoriales y ámbitos: estatal, providencial, municipal y en el caso venezolano hablaríamos del comunal, a propósito de las nuevas formas de gestionar el territorio.¹⁶ Asimismo están determinados por las variables (denominación, localización, población, superficie del lugar) que clasifican los mapas según infraestructuras, eventos culturales, gestión y contenido, que defina quien elabora el mapa (instituciones gubernamentales, ONG's, centros culturales, etc.).

Los mapas culturales y sus indicadores permiten según Carrasco (2013):

Realizar análisis gráficos a partir de la superposición de todos aquellos elementos en el mapa, tanto de los indicadores culturales como de los socio-

¹⁶ La nueva geometría del poder. Consejos Comunales y las Comunas, concentradas en el compendio de leyes del Poder Popular.

ambientales, permitiendo obtener información valiosa de un solo vistazo. Lo más significativo de este sistema es que, aparte de representar un gran conjunto de recursos culturales, permite relacionarlos con información socio-demográfica, ofreciendo mucho más que una simple difusión geolocalizada de la información cultural. (p. 65) Subrayado propio

En el caso del Municipio Libertador, existe un Geoportal desde la Página Web de la Alcaldía de Caracas¹⁷ que no se presenta como un **mapa cultural** con las características aquí desarrolladas, sino como un mapa de la ciudad y presenta los distintos servicios que en la ciudad se ofrecen, distinguidos en las siguientes categorías: plaza, parques, paseos, comercios, culturales, educativos, asistenciales, residenciales y gubernamentales. Los

Mapa 2 - Mapa del Municipio Bolivariano Libertador, mapa base.

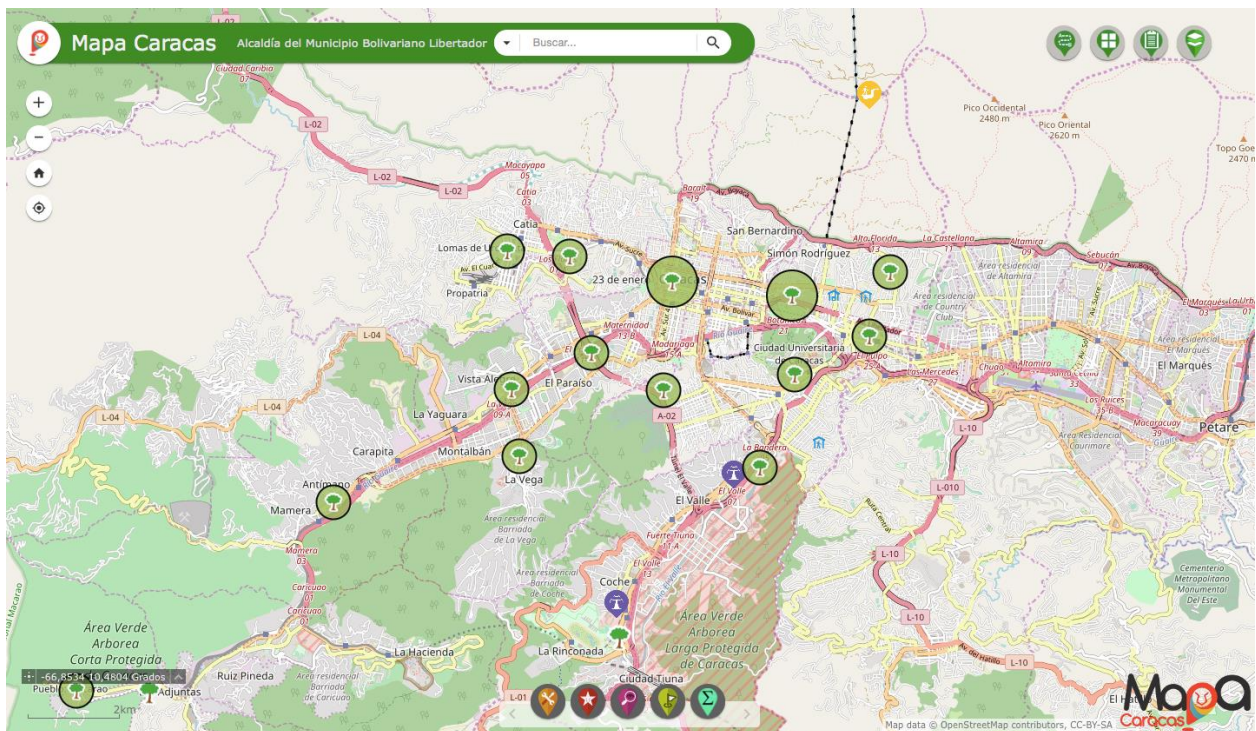


Imagen del Geoportal de la Alcaldía de Caracas.

¹⁷ Disponible en Web: <http://sistemas.caracas.gob.ve/GeoportalPublico/> Revisado el 22 de Febrero 2017 a las 7:33PM.

espacios recuperados aparecen en un renglón aparte que los resalta porque fueron recuperados recientemente:

Poder inter-relacionar elementos, cruzar variables y representarlas gráficamente también, este autor complejiza las representaciones, adentrándose en las cartografías culturales buscando entender otros aspectos del territorio, y las define de la siguiente manera:

Cartografía cultural como plataforma multimedia permite identificar y registrar los recursos tangibles tales como: patrimonio, equipamientos, recursos económicos, normativas, directivas y documentos clave, lugares con significado especial, personas (agentes, creadores, artistas, públicos...). Pero también permite identificar los recursos intangibles como son: discursos, actitudes, valores, memorias y conexiones, flujos y relaciones entre personas, agentes y territorio que se combinan para definir la identidad de una comunidad y el sentido de lugar. (Carrasco, 2013, p. 61) Subrayado propio.

Las cartografías culturales serían entonces una forma de apilar y recolectar la información de la cuestión cultural, tanto tangible como intangible, que dé lugar a nuevas formas de representar la información y ser utilizada para comprender las realidades culturales en el espacio.

En el Municipio Libertador no existe un instrumento como el que detalla Carrasco (2013) sino más bien un mapa general en donde se pueden ubicar los servicios de la ciudad y además, parques, espacios públicos recuperados, plazas recuperadas y demás equipamientos. Justo en la Av. Bolívar-Paseo Vargas se pueden observar:

Mapa 3 - Mapa de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, mapa base de servicios.

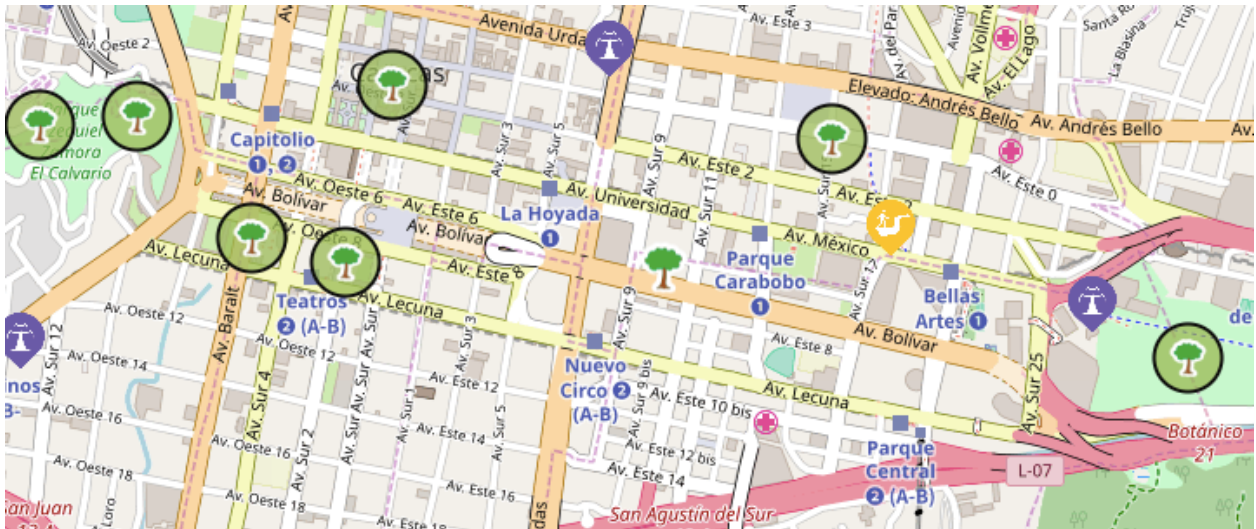


Imagen del Geoportal de la Alcaldía de Caracas.

Aunque las cartografías culturales se presentan como instrumentos de buenas prácticas en la gestión cultural, así como para el diagnóstico y análisis de la cuestión cultural, existen otros tipos de mapa que tienen unas cualidades distintas a estas. Dichos mapeos se entienden tienen escalas locales de representación y aglutinan informaciones más cualitativas y son los **mapeos colectivos**.

Como defiende Warren (2004) en Garrido y Sánchez (2010) “los mapas son algo más que papeles. Son narraciones, conversaciones, vidas y canciones vividas en un lugar, y son inseparables de los contextos políticos y culturales en que se usan” (p.22). A partir de aquí y con la noción de “mapeos colectivos” inician formas distintas de representación que abarcan otros elementos.

Este término es reciente, Risler y Ares (2013) a través de una red de trabajo llamada Iconoclasistas¹⁸, quienes lo definen de manera breve al “mapeo como práctica, acción, reflexión en el cual el mapa es una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos”. En este tipo de mapeos se utilizan unos “dispositivos múltiples” que no son más que “creaciones y soportes gráficos visuales”. Una de las aseveraciones de estos autores es que “el mapa no es el territorio - como una imagen estática a la cual se le escapa la permanente mutabilidad y cambio al que están expuesto los territorios” (Pág. 9). De esta forma, presentan otros elementos cargados de subjetividad y como herramienta cercana a las formas de gobierno local.

Estas pautas de mapeos colectivos desarrolladas por Iconoclasistas, sirvieron de guía para elaborar la propuesta trabajada; para la creación del instrumento y construcción del mapeo colectivo se utilizaron categorías y formas de representación gráfica que fueron los pictogramas. El mapeo constó de tres mesas de trabajo ubicadas en el espacio público de cada uno de los Urbanismos, lo que hizo un total de tres actividades, explorando las categorías antes mencionadas.

En estas mesas de trabajo se procuró entender la relación de la colectividad con el territorio, sus formas de apropiación y arraigo, sirvió para problematizar los elementos que conforman la propuesta del Proyecto Amenidades Urbanas. En este sentido, en la Mesa 1 se encontraba:

¹⁸ Iconoclasistas. Recuperado on-line: <http://www.iconoclasistas.net> Revisado el 12 de Febrero 2014.

Tabla 4 - Mesa 1 ¿Qué reconozco en mi entorno?

MESA	MOMENTO	TEMPORALIDAD	CATEGORÍAS	ELEMENTOS
1	¿QUÉ RECONOZCO EN MI ENTORNO? Es el reconocimiento de los bienes y servicios que se encuentran el eje de la Av. Bolívar, que tiene como límite Norte la Av. Universidad y desde el Sur hasta la Av. Lechan del sector San Agustín del Norte	Actual	SERVICIOS	Bancos
				Comercios
				Policía
				Servicios Médicos
				Escolar
			EQUIPAMIENTOS CULTURALES	Museos
				Prácticas Culturales
				Parques
				Plaza
				Teatros
				Recreación/Juegos
				Deporte
				Descanso
			MOVILIDAD	Metro
				Parada de Autobuses
				Transporte Público
				Ciclovía

Donde básicamente se proponía un proceso de reconocimiento del entorno inmediato de los urbanismos, y que permitiera saber si el eje de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, era entendido como un eje cultural. Posterior a ello tuvimos la Mesa 2 donde se exploraron los siguientes elementos:

Tabla 5- Mesa 2 ¿Qué pasa en el espacio?

MESA	MOMENTO	TEMPORALIDAD	CATEGORÍAS	ELEMENTOS
2	¿QUÉ PASA EN EL ESPACIO? Es la identificación de dinámicas actuales en los espacios del urbanismo. Se inicia con la identificación de lo público y lo privado de los espacios y luego se profundiza en cuanto a las dinámicas, ubicándolas en los espacios, lo importante es que la iconografía no es el único recurso, sino que el discursivo (a través de usos de marcadores) se pueda hacer presente en el mapa.	Actual	PÚBLICO Vs. PRIVADO	Lugares
			PERCEPCIONES	Personas en situación de calle
				Personas con movilidad reducida
				Miedo
				Policía
				Gatillo Fácil
				Espacios de Conflictos
				Explotación Sexual
				Contaminación
				Congestión Vehicular
			PRÁCTICAS	Graffiti
				Circos/Teatro
				Fiestas
				Charlas/Debates/Pensamientos
				Siembra/Hortalizas
				Disfrute
				Deporte
			RESISTENCIAS	Autogestión Comunitaria
				Reciclaje

Por último, contamos con la Mesa 3 que es el estudio en prospectiva buscando vislumbrar alrededor de las querencias de la comunidad y su espacio, así como evidenciar la tensión entre los espacios públicos y los espacios privados/privatizados. En este sentido, se

exploró en dos de los tres urbanismos que conforman el proyecto, ya que el urbanismo Omar Torrijos se encuentra construido:

Tabla 6 - Mesa 3 Prospectiva

MESA	MOMENTO	TEMPORALIDAD	CATEGORÍAS	ELEMENTOS
3	¿QUÉ QUIERO QUE PASE? ¿CÓMO ME LO IMAGINO? Está conformado por los bienes, servicios, dinámicas y sueños en torno al espacio y su revitalización. Es la representación gráfica de la visión de futuro de los espacios y alrededores inmediatos de los urbanismos. Aspectos como la convivencia y nuevas formas de cultura ciudadana son importantes.	Prospectiva	INFRAESTRUCTURA	Parques
				Plazas
				Skate Park
				Auditorios
				Espacios Verdes
				Circos/Teatro
				Galerías de Arte
			CONVIVENCIA	Espacios de Encuentro
				Autogestión Comunitaria
				Reciclaje
			PRÁCTICAS	Graffiti
				Circos/Teatro
				Fiestas
				Charlas/Debates/Pensamientos
				Siembra/Hortalizas
				Disfrute
				Deporte

A partir de estos elementos se llevaron a cabo los mapeos colectivos en los espacios, se contó con el apoyo en campo del Colectivo de Investigación Red de la Calle, así como las distintas voceras y voceros de los Consejos Comunales de los Urbanismos, participaron jóvenes y adultos, también personas mayores, niños y las niñas participaron en las actividades pintando sobre papeles sus percepciones y querencias del espacio. Actividades que se realizaron según guion metodológico anexo al final de la investigación.

Fotografía de la aplicación del instrumento: mapeo colectivo en los distintos urbanismos.



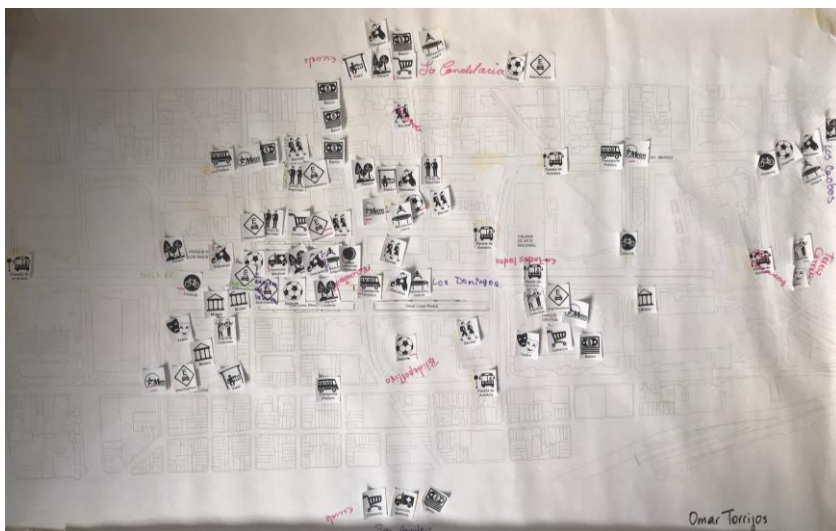
Foto archivo

Acerca de los hallazgos de los **Mapeos Colectivos del Proyecto Amenidades Urbanas**, se presentan la compilación de los tres urbanismos por momentos explorados, en el caso del tercer momento (prospectiva) sólo se realizó en dos urbanismos:

Momento 1:

¿Qué reconozco en mi entorno? - Reconocimiento de bienes y servicios culturales

Los participantes del mapeo en el urbanismo Omar Torrijos (edificio color amarillo) fueron



bastante puntuales al momento de identificar los servicios sobre todo los asociados con comercios y banca, reconocen los servicios de movilidad: uso de transporte público,

metro, ciclovía, parada de autobuses, etc. También valoran Nuevo Nuevo Circo como un espacio cultural cercano e importante. Por último, identificaron los equipamientos construidos por el Proyecto Amenidades Urbanas en sus espacios que brindan beneficios y retos a la comunidad para su gestión.



En el caso del urbanismo Cinco Héroes Cubanos (edificio color azul) el reconocimiento del entorno estuvo valorado según el programa que presta,

razón por la cual no solo se identificaban los parques y plazas sino también la apropiación

según usos: descanso, recreación, etc. Tal fue el caso de la Plaza Morelos de Bellas Artes, la Plaza de Parque Carabobo y el Parque Las 3 Raíces. Esto también ocurrió con los comercios, sobre todo con aquellos que están asociados a prácticas de ludopatía y venta de licores. Es importante resaltar que los espacios destinados para ejecutar el Proyecto Amenidades Urbanas, son identificados como áreas de estacionamiento, así como poca relación con los servicios que ofrece el Urbanismo Omar Torrijos.

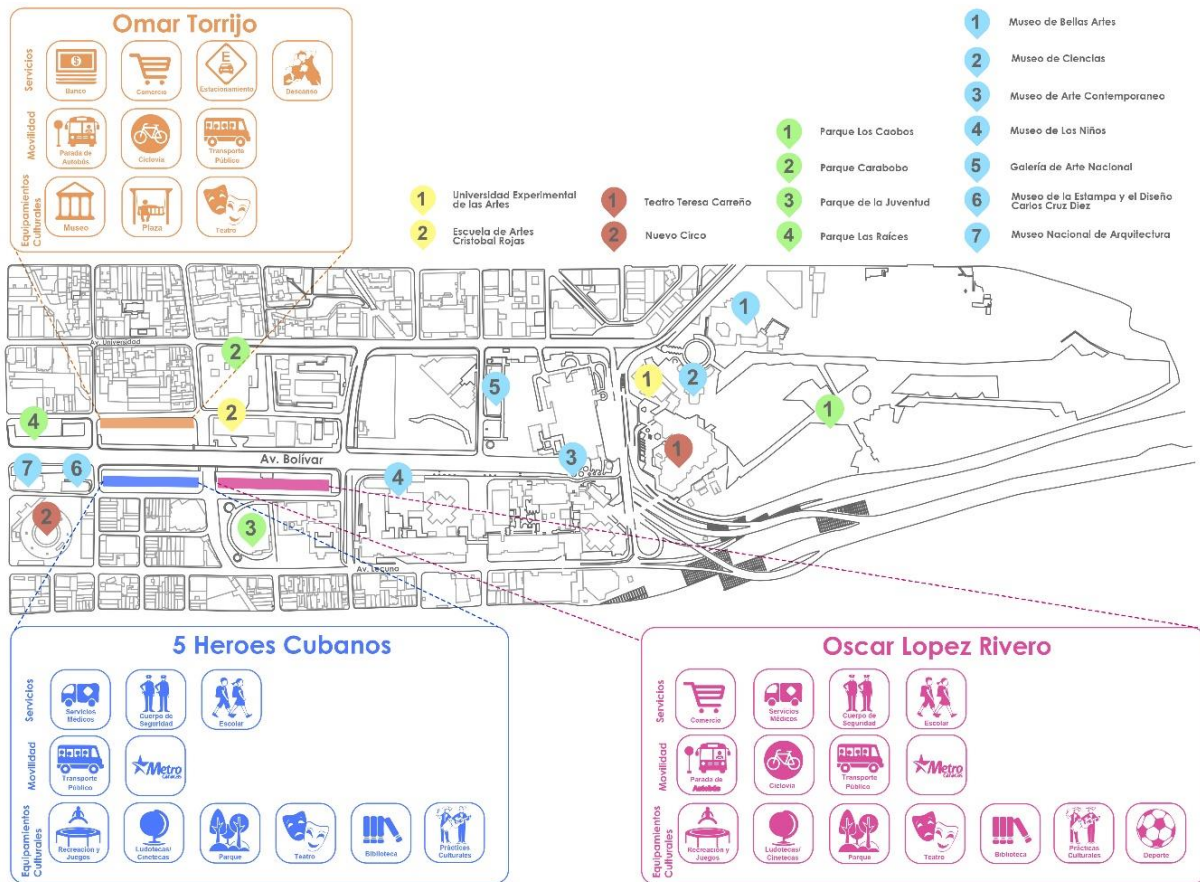


Por su parte los participantes del urbanismo Óscar López Rivero (edificio color rojo) identificaron plenamente el eje cultural de la Av. Bolívar-Paseo Vargas,

así como la existencia y valoración de elementos del mobiliario urbano (bancos, luminarias, recipiente de desechos sólidos, etc.) y detallaron la concentración de servicios ubicados hacia el sector de San Agustín (tanto Norte como Sur) incluso nombrando como parte del eje cultural al Teatro Alameda ubicado en el sector San Agustín del Sur; Parque Central también se reconoce como un lugar que dota de servicios (comerciales, formativos y culturales) al urbanismo, lo denominan como “una ciudad dentro de la ciudad”¹⁹.

¹⁹ Notas realizadas directamente sobre el mapeo, por participante. Fecha: 13 octubre 2017

Mapa 4 - Momento 1 ¿Qué reconozco en mi entorno?



Elaborado por: Geog. Nelifred Maurera

Estos tres urbanismos coinciden en que el sector de La Candelaria y Parque Central como mayor prestador de servicios comerciales, también reconocen los distintos medios de transporte cercanos (Autobuses, Metro, BusCCS, Ciclovía) así como la identificación principalmente de la Av. Lecuna como lugar para acceder al transporte superficial (principales paradas, mayor cantidad de líneas de transporte, mayor cantidad de estaciones del Metro, etc.) esto también se debe a que manifiestan que no existen paradas formales,

son identificadas a lo largo de las distintas vías públicas. También hubo una identificación de los cuerpos policiales cercanos y atención a la víctima. Hubo expresiones como “Aquí no hay por dónde comprar”²⁰ que reflejan la desvinculación con los sectores cercanos a su comunidad -solo reconocen equipamiento cercano a su propio urbanismo.

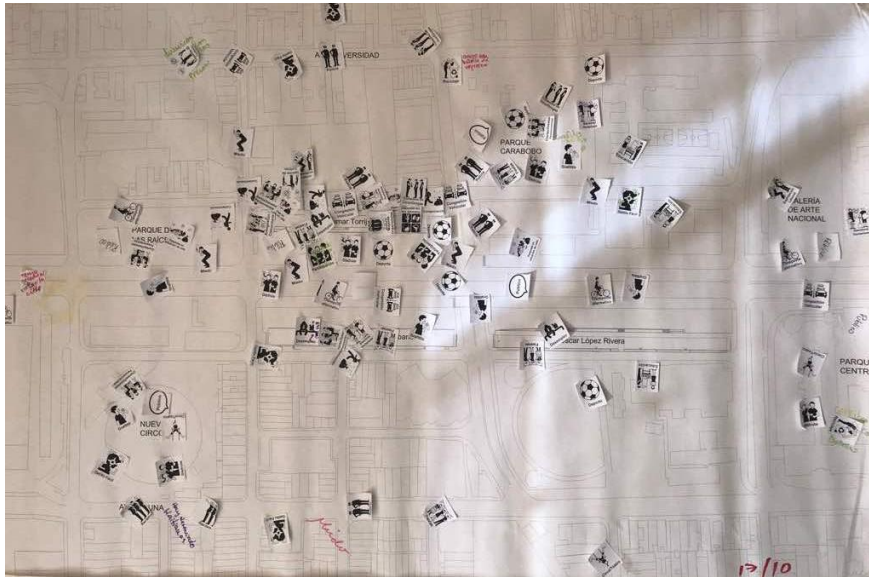
El eje cultural de la Av. Bolívar-Paseo Vargas se encuentra plenamente identificado, es reconocido por los tres urbanismos y se entiende que son de carácter cultural, no plantean cercanía ni cotidianidad con dichos equipamientos. En el Urbanismo Omar Torrijos se encuentra una Cineteca que presta servicios eventualmente a la comunidad, no fue identificada como parte de los servicios culturales del eje.

Momento 2:

¿Qué pasa en el espacio? - Dinámicas y prácticas en el espacio

La primera categoría a explorar de este momento plantea una tensión histórica entre la esfera de lo público y lo privado, en este caso evidenciado en el espacio. Como se ha venido trabajando el Proyecto Amenidades Urbanas plantea un sistema de espacios públicos integrados, sin embargo en la actualidad los espacios destinados para la ejecución del proyecto se encuentran cerrados por una pared que divide la calzada vehicular de las áreas comunes del urbanismo, en el caso del urbanismo Cinco Héroes Cubano se utiliza tanto para estacionamiento como para uso y disfrute de los habitantes del urbanismo, en el caso de Óscar López Rivero se encuentra cerrado hacia la calzada y también se limita el uso de los propios habitantes del urbanismo. Aun así, los hallazgos fluctuaron de la siguiente manera:

²⁰ Notas realizadas directamente sobre el mapeo, por participante. Fecha: 17 octubre 2017



Para el urbanismo

Omar Torrijos

(edificio color

amarillo), los

espacios a su

alrededor y sus

propios

equipamientos son

considerados

públicos, su uso y disfrute está para todos quienes gusten visitarlos, en este sentido plantean que prestan servicios también a la ciudad. Esto ha fortalecido la autogestión comunitaria y la participación. Manifiestan tener en la azotea siembras de hortalizas gestionados por la comunidad como una iniciativa que acompañaron instituciones gubernamentales. La ejecución del Proyecto Amenidades Urbanas instaló en el espacio, mobiliario que propicia el disfrute, el descanso y la recreación como prácticas cotidianas en el urbanismo. Identifican personas en situación de calle a sus alrededores y manifiestan miedo por la presencia de los cuerpos del C.I.C.P.C. y la percepción de estos como factores que propician espacio de conflictos.



El urbanismo Cinco Héroes Cubanos (edificio color azul), asocia la existencia del espacio destinado a la ejecución del Proyecto Amenidades Urbanas con un carácter privado, consideran que deben

mantener una cerca, reja o muro que permita programar la entrada y salida de personas ajenas a la comunidad a los equipamientos por construir. Actualmente en estos espacios las prácticas festivas, recreativas y de descanso son las cotidianas. Los equipamientos culturales del eje Av. Bolívar-Paseo Vargas, se perciben como privados por el cobro de entradas. Existe una valoración a los espacios verdes que se ubican en Parque Carabobo, así como la valoración de manifestaciones artísticas a su alrededor tales como circo/teatro, aunque no participan en ellas. Por último, la Av. Bolívar es una vía rápida vehicular, por lo que hay miedo al momento de cruzar la avenida o con los niños y niñas del urbanismo, también se asocia con un nivel de contaminación alto para ellos.

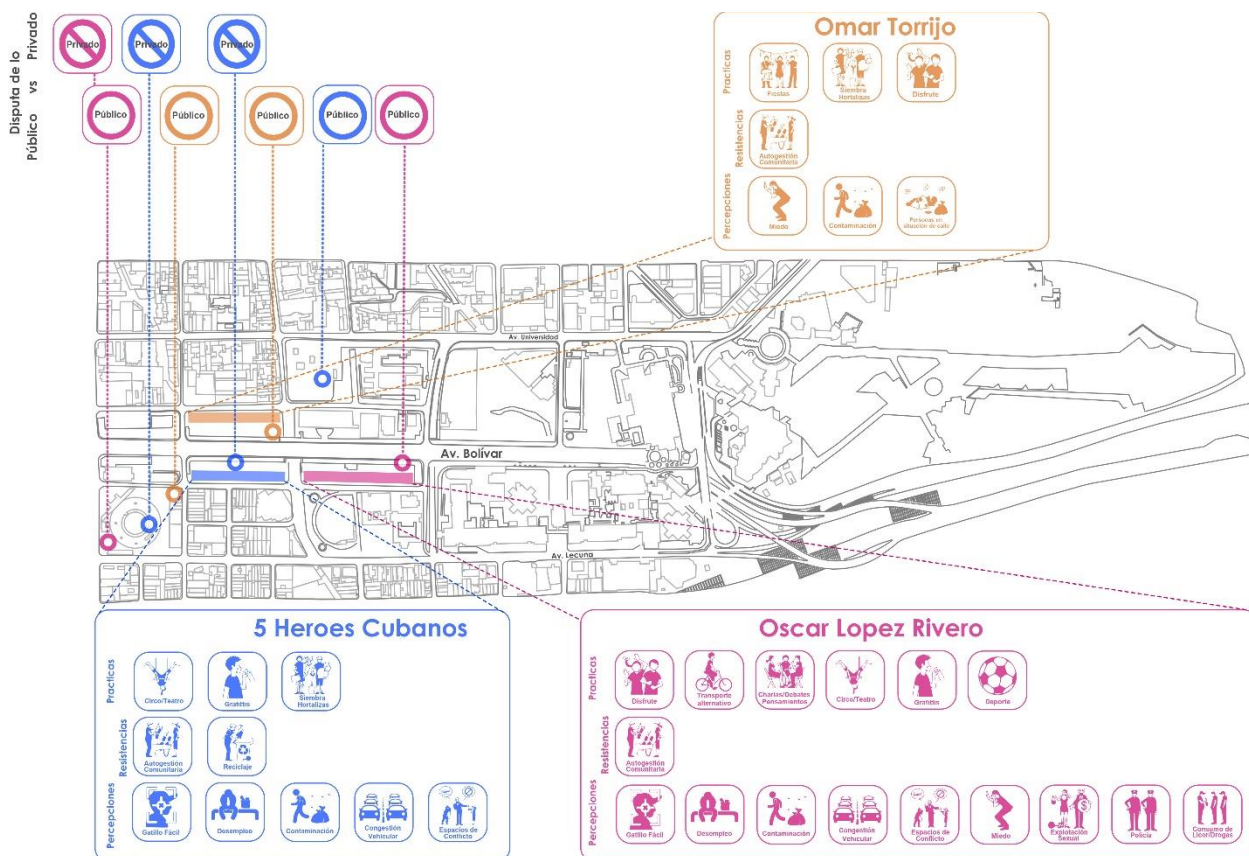
Por último, el urbanismo Óscar López Rivero (edificio color rojo) entiende que los espacios destinados para la ejecución del Proyecto Amenidades Urbanas son de uso público, aun así, manifiestan no tener acceso a él, por lo que, para ellos, actualmente, se encuentra de



alguna forma privatizado. El espacio público para estos habitantes es la calle, como espacio de encuentro, en ella se realizan las prácticas asociadas al disfrute, las fiestas

e incluso lo formativo. Hacia el Sur tienen un polideportivo donde se practican diferentes deportes, aun así, no tienen acceso a él porque es privado, lo administra una persona que no es de la comunidad. Manifestaron que los servicios públicos son deficientes y que los alrededores del urbanismo son muy inseguros, por lo que catalogaron de “policías grafiteados” a los cuerpos de seguridad, haciendo alusión a estar “pintados en la pared” por su negligencia.

Mapa 5 - ¿Qué pasa en el espacio?



Elaborado por: Geog. Nelifred Maurera

En cuanto a las dinámicas y prácticas los tres urbanismos coincidieron en que la autogestión comunitaria, la siembra de hortalizas, el desempleo y las fiestas son dinámicas que ocurren dentro de los urbanismos. Por su parte, la Av. Lecuna está asociada a la congestión vehicular, la explotación sexual, el consumo de licor y drogas, miedo y espacios de conflictos. Están presente personas en situación de calle en los alrededores de los tres urbanismos. La percepción de mucha presencia policial en los alrededores del urbanismo, pero muy ineficiente. Las prácticas no están asociadas a los demás urbanismos, sino como una visión compartimentada de estos y la oferta que presentan

Momento 3:

Prospectiva - Bienes y servicios culturales - convivencia.



El urbanismo Cinco
Héroes Cubanos

(edificio color azul)

tuvo una fuerte
inclinación hacia
prácticas políticas,
tales como la
promoción de

espacios de participación y lucha colectiva. El espacio destinado a la ejecución del Proyecto Amenidades Urbanas se piensa como un espacio con *skate park*, auditorios, plazas y lugares que propicien el encuentro, áreas de juegos para los niños y niñas del sector. También se imaginaron un lote de estos espacios para siembras de hortalizas. Los jóvenes, por su parte, imaginaron en los locales socio-productivos espacios que estimulen la vida nocturna “algo como Techo de la Ballena” “Chocolate con Cariño” “con dos ambientes, uno para bailar y otro para estar allí”²¹. También se imaginaron un estudio de grabación, espacios para hacer ejercicios y gimnasios a cielo abierto. Hablaron de murales con grafitis en varios espacios del sector, incluso dentro del urbanismo ubicaron una pared para pintarla. Hubo interés en convertir la azotea en un espacio de fiestas.

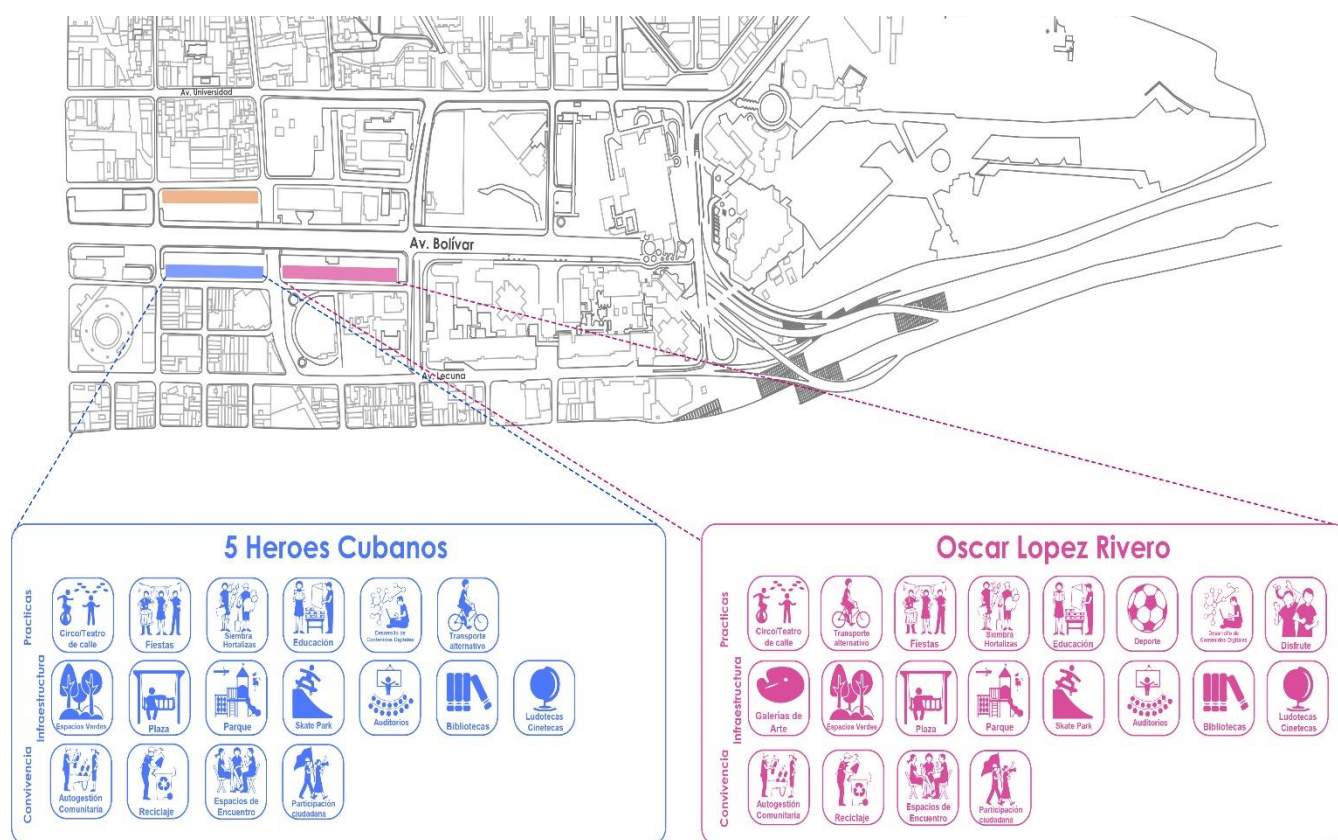
²¹ Notas realizadas directamente sobre el mapeo, por participante. Fecha: 17 octubre 2017



Por su parte, el urbanismo Óscar López Rivero (edificio color rojo) tuvo especial interés en dotar los espacios socio-productivos con

programas desarrolladas por el Estado, tales como: Infocentro, Simoncitos, Centro de Atención a la Mujer y Banca Pública. También manifestaron necesitar una radio comunitaria. Las propuestas fueron más desconcertadas y creativas, hablaron de piscinas y teleféricos, así como contaron con la capacidad de imaginar otros espacios además de los inmediatos a la comunidad. Se mostraron atentos a solventar la problemática de los servicios, así como luminarias y depósitos de desechos sólidos. Hubo propuestas para consolidar academias de artes escénicas, centros culturales y espacios para desarrollar contenidos digitales dentro del urbanismo. Mostraron interés por consolidar un espacio para charlas, debates, participación, autogestión comunitaria y reciclaje.

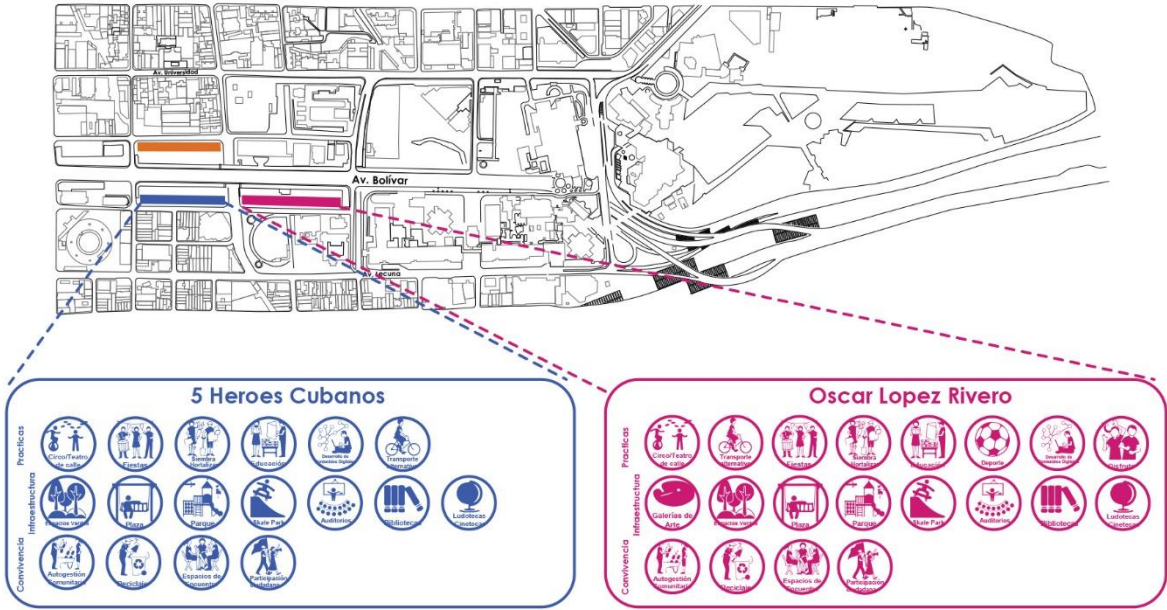
Mapa 6 - Prospectiva



Elaborado por: Geog. Nelifred Maurera

Los sueños estuvieron vinculados principalmente a la idea de seguridad, formas alternativas de convivencia, espacios recreativos, deportivos, culturales (tradicionales), de descanso y de formación. En el urbanismo Oscar López Rivero, se necesita/quiere/anhela hacer uso y apropiación de los espacios, por no tener acceso a los espacios comunes. También hubo querencias asociadas a la unión de los urbanismos para el buen funcionamiento, a la idea de más participación comunitaria y más autogestión, apostando a consolidar nuevos modos de convivencia ciudadana. En cuanto a la propuesta del Proyecto Amenidades Urbanas y a los trabajos de prospectiva encontradas en el mapeo, se pueden encontrar dichos contrastes, tal y como se grafica en la Figura 8, presentada a continuación:

Figura 8 - Contraste entre el Proyecto Amenidades Urbanas y el Momento 3 del Mapeo Colectivo



La propuesta de revitalización urbana del Proyecto Amenidades Urbanas, puede enriquecer el eje cultural de la Av. Bolívar-Paseo Vargas, a través de la construcción de los equipamientos dispuestos para el disfrute de la ciudad. Sin embargo, la carencia de un mapeo cultural del Municipio con las características antes mencionada, dificulta los modelos de gestión que se propongan; esto no se traduce en que no se pueda avanzar hacia una gestión cultural sin este instrumento, sino que no permite un diagnóstico completo del sector cultural.

Esta deficiencia ha dificultado la posibilidad de relacionar ambos mapeos, ya que no tienen las características necesarias para hacer su respectivo cruce. Aun así, con el mapa de Caracas que ofrece la Alcaldía y los hallazgos de esta investigación, se podrían articular propuestas que involucraran a los distintos actores que hacen vida en dicho eje y así poder mitigar parte de las percepciones alrededor de la inseguridad y los espacios de conflictos identificados por los urbanismos. También los espacios de disfrute, recreación, juego, artes y descanso se podrían nutrir de programas asociados a toda la oferta de Museos y Galerías que se encuentran en dicho eje, sin nombrar las posibilidades existentes a través de alianzas con la Universidad Experimental de las Artes (UNEARTE) con quienes tampoco se articula.

Las virtudes que tiene la elaboración de mapas, radican en las posibilidades de ampliar la visión y considerar todos los factores culturales que irradian sobre el territorio (mapa cultural), además que permite profundizar en elementos nodales de la convivencia y la creación de códigos (mapa colectivo). Estos elementos se conjugarían en un sistema de valores asociados a la escena cultural y que fortalecería una dimensión de la ciudad que hoy es considerada estratégica.

Dentro del proceso de territorialización, tal como lo explicamos al principio, la subjetividad y el accionar humano es vital para generar un sistema socio-territorial, de esta

manera encontramos pertinente proponer estas formas de mapeos como complementarias y articuladas, que identifiquen parte de las necesidades/querencias/reconocimiento de un territorio como factor añadido a las formas tradicionales de estructurar los mapeos culturales y que permita profundizar en la creación de cartografías.

La ciudad plantea el reto de ser gestionada, desde los espacios de poder y desde sus propios habitantes. Este reto, se ha traducido en el ensayo y error de muchas visiones, los aciertos de otras tantas y la necesidad de planteamientos innovadores que consideren todos los elementos que definen la ciudad. Así como:

Lineamientos para el diseño de políticas culturales territorializadas

En la escena cultural presenta una oportunidad estratégica para pensar ciudades desde sus “rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos (...) que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO, 2001: p. 4)

El recorrido teórico a partir de las disertaciones de diversos autores y en contraste con las distintas formas de pensar la ciudad, la cultura, lo cultural y la formulación de políticas culturales para ello, así como la experiencia de esta investigación nos plantea la necesidad de hacer visible al menos cinco aspectos fundamentales para la territorialización de las políticas culturales en experiencias locales:

1. El proceso de complejización de la era de la información nos ha llevado a pensar la ciudad y su dimensión cultural, no solamente desde lo geográficamente anclado sino del impacto que tienen los nuevos modos de vida asociados a las Tecnologías de Información y Comunicación, que indudablemente también ordenan el territorio.

2. Las políticas culturales que aquí se revisaron están intrínsecamente ligadas a la producción de ciudad y al impacto que tienen las intervenciones arquitectónicas en el desarrollo de la identidad local, la disputa por lo público, la diversidad cultural y los equipamientos culturales que dotan el espacio.
3. Se trata de buscar las relaciones de los universos abstractos, las intencionalidades de la política cultural y las formas en que se apropian las comunidades de ello, es pues necesario generar tensión alrededor de conceptos como: territorio, territorialidad y territorialización. Ganar claridad alrededor de estos y saber que son instrumentos de gestión para la ciudad.
4. Las formas de inter-determinación que se generan entre lo físico (territorio) y lo simbólico (relaciones) plantean la complejización de las políticas culturales, que no están alejadas de ello, sino que más bien colocan en relieve lo polisémico y polimorfo que deben ser, al trabajar con un elemento tan complejo como la cultura.
5. La necesidad de tomar de las particularidades de un caso, como es el Proyecto Amenidades Urbanas, la revisión de teorías a la luz de la práctica y las formas de plantearse la política cultural.

Estos cinco aspectos sirvan de referencia para el criterio que manejaría un proyecto como Amenidades Urbanas, desde donde se pueden contemplar las distintas temáticas que se han desarrollado y esta forma de autogobierno como un posible ejercicio de aplicación de lo aquí revisado.

Tal y como se realizó el estudio de caso con el Proyecto Amenidades Urbanas, para la territorialización de la política cultural se propone:

1. Así como se trabajaron los mapeos colectivos por momentos, la consideración de una planificación estratégica situacional, desarrollada por Carlos Matus (1980) plantea la consecución de análisis según momentos que atiende tanto la gestión, como la planificación y sus posibilidades en el territorio:
 - La apreciación de la situación
 - El diseño normativo y prospectivo
 - El análisis y formulación estratégica
 - La táctica operacional
2. En el desarrollo de cada uno de estos momentos tienen suma atención los elementos que provienen del ejercicio de la acción humana repetitiva sobre el territorio, así como el sistema de valores que sean establecidos en tanto comunidad local. La identificación de elementos que auto-determinan un territorio: identidades en construcción y principio de alteridad, son claves para el diagnóstico. Espacios para el reconocimiento, el encuentro y la diversidad son necesarios en cada uno de los urbanismos desarrollados por la Gran Misión Vivienda Venezuela.
3. El marco legal venezolano dispone de herramientas para la gestión del territorio, accionando desde las bases comunitarias, actores directos del territorio, gestores de la cultura, la educación, la política, la economía y el buen vivir. En este sentido, el Estado deberá ser garante del derecho al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y creadoras. Configurando así un entramado de poderes sobre el cual tendría sentido la autodeterminación y el empoderamiento. La planificación territorial en Venezuela está amparada por un compendio de leyes que dan potestad a las comunidades de generar sus

propias formas de gobierno y las políticas públicas que estas ameritan. No exonera al Estado de ser garante de las políticas, pero sí construye nuevas formas de entender el principio de co-responsabilidad que tanta cabida teórica ha tenido.

4. Las políticas culturales diseñadas, ejecutadas y gestionadas desde estos espacios no deberán estar a la deriva sino enmarcadas en el sentido que le imprimen acciones gubernamentales; que en el caso venezolano están poco socializadas y carecen de articulación y ampliación.
5. El sistema de valores, del cual hace mención Jérôme Monnet (2010) deberá buscar desarrollarse y profundizarse, haciendo necesario el debate en torno a la esfera de lo público que tanto ha sido necesario, para un manejo de políticas públicas con el anclaje real para su transformación.
6. La necesidad de realizar un mapeo cultural de la ciudad que permita generar diagnósticos enriquecedores del sector, para la formulación de políticas culturales con anclaje territorial.

Esta investigación estuvo a la luz de una experiencia como el Proyecto Amenidades Urbanas, sin embargo, los lineamientos buscan establecer premisas fundamentales para la territorialización de políticas culturales en esta dimensión estratégica de la ciudad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Caracas, aglutina sentimientos, sensaciones y emociones. Es la ciudad la que aún no está lista para ser vivida y disfrutada, hay que intervenir. Como gestores culturales, pensadores y habitantes tenemos co-responsabilidad de lo que ocurre en nuestra ciudad, razones que llevan a seguir en la búsqueda de instrumentos que nos permitan una gestión eficiente y el reconocimiento de la *otredad* como dispositivo fundamental para fortalecer los lazos de convivencia ciudadana y de transformación social.

La ciudad de Caracas, se ha construido desde una espiral de prácticas que han profundizado rasgos como la fragmentación y la segregación socio-espacial, siendo el tablado de una serie de políticas públicas que se han entendido desde la figura política y no desde la continuidad, siendo los ejecutores de la política una especie de atomizadores institucionales que no han aportado claridad desde la gobernanza. La ciudad no ha contado con un proceso de planificación que teja, nutra y aporte consistencia hacia una visión compartida de ciudad, sino más bien iniciativas desarticuladas que tensionan la esfera de lo público y resultan en abono fértil para que se profundicen los procesos de fragmentación socio-espacial.

Iniciativas que han dado lugar al naufragio de los imaginarios, fracturando profundamente el paisaje caraqueño. Este naufragio de los imaginarios ha devenido producto de la voluntad política atomizada que insiste en construir una ciudad dispersa, sin cohesión ni integración visionaria que dote de sentido la conjunción de las políticas culturales, olvidando incluso la memoria socio-espacial, como huella de la identidad caraqueña y su devenir histórico.

La dimensión cultural de la ciudad, es una de las áreas estratégicas más fuertes de principio de siglo para realizar cambios profundos en el habitar, a través de substanciosos elementos de arraigo, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Han existido múltiples experiencias de transformación a través de dicha dimensión, que han puesto a trabajar en el territorio a cada uno de los actores y que han apuntado hacia fórmulas combinadas de co-habitar la ciudad.

El caso del Proyecto Amenidades Urbanas sigue siendo una de las tantas iniciativas a nivel mundial del funcionamiento de la arquitectura como soporte y elemento de agitación social, excusa para generar otros procesos que impactan de manera sostenida al territorio. Sin embargo, son destellos de alguna iniciativa y no una formulación de política con base, indicadores y sustentabilidad. Aun cuando el Proyecto Amenidades Urbanas padece del letargo institucional para poder finalizar las obras en los otros dos urbanismos, se han venido gestando las posibilidades de dejar un saldo organizativo en el territorio, con consejos comunales instalados y las herramientas de gestión territorial identificadas.

Aunado a esto podemos decir, que han hecho visible la importancia histórica del eje cultural de la Av. Bolívar-Paseo Vargas a través del desarrollo de este proyecto, en tanto busca amalgamar los equipamientos culturales que ofrece el eje con nuevas ofertas de bienes y servicios, creando nuevos entramados urbanos que apunten a un modelo de gestión integrado con los diversos actores que inciden de forma directa sobre el territorio.

El caso venezolano cuenta con la figura del Poder Popular, como marco legal referencial para la organización comunitaria, formulación y ejecución de políticas públicas localizadas y contraloría social. Es sabido que dicho marco ha padecido de los vicios estructurales de un paternalismo de Estado, aun así, las características que posee tienen lo

necesario para ejercer sobre el territorio las acciones requeridas desde la autodeterminación y empoderamiento ciudadano.

El principal elemento que tiene el Proyecto Amenidades Urbanas es la clara noción de la construcción política del espacio, siendo entendida como impronta sobre el suelo. La valoración de la comunidad organizada y su participación, para nada idílica, en el proceso de formulación del proyecto, la selección de ganadores del concurso, la difusión del proyecto y la misma ejecución y construcción de la obra, buscando fortalecer los procesos de apropiación y resignificación que tanto han sido desarrollados por autores y catedráticos.

El conjunto de universos históricos que conforman la ciudad, nos permite mencionar las características de la implementación de políticas culturales que no tienen impacto local. Si bien es cierto que el Municipio Bolivariano Libertador contó con un auge muy fuerte de intervención de espacios, recuperación de espacios público y dotación de servicios culturales; también es cierto el fuerte declive que se ha propinado en los últimos años, teniendo como consecuencia la ciudad que hoy vivimos y la necesidad inminente de sus habitantes de querer espacios de encuentro, de recreación y disfrute.

Un reflejo de ello es no contar con un mapeo del sector cultural en las páginas web oficiales del Municipio Bolivariano Libertador, sino un mapa general de Caracas, donde se pueden identificar algunos bienes culturales y patrimoniales de la ciudad. Es importante mencionar que una de las características más fuerte de este mapa de la ciudad, es que sobre el eje cultural de la Av. Bolívar-Paseo Vargas no aparece aún representada las intervenciones de la Gran Misión Vivienda Venezuela sobre este espacio, mucho menos los equipamientos construidos en el urbanismo Omar Torrijos.

Este tipo de faltas, trastocaron la información necesaria para esta investigación, ya que no se cuenta con variables de tipo cultural que permitan generar cruces. Aun así, al realizar el mapeo colectivo y el trabajo con los tres urbanismos, se pudo comprender la valoración de cada una de las categorías mapeadas, evidentemente en categorías como el espacio público versus el espacio privado es notoria, con lo cual se presenta un reto alrededor de sumar espacios para la ciudad desde las instancias locales de participación como lo son los consejos comunales, debate necesario y requerido para no permitir atomizar los espacios y propiciar su uso, disfrute y apropiación pública. Entendiendo que la gestión de los mismos viene dada por los consejos comunales como actores principales sobre el territorio.

Este tipo de metodologías de trabajo en el sector cultural, como el mapeo colectivo, permite plantear políticas culturales desde la proximidad o también llamada “políticas desde las demandas” lo que genera la articulación de diversos indicadores culturales y posiciona lo etnográfico, la apreciación del discurso, el debate y el escuchar, como elementos de entender la *otredad*.

Tanto el mapeo cultural como el mapeo colectivo resultan instrumentos para ser sobrepuestos y nutrirse uno del otro, que busquen generar los puntos nodales necesarios para desarrollar un modelo de gestión integrado de los espacios que se construyan con el Proyecto Amenidades Urbanas; evidencia también la complejidad que resulta aproximarse al estudio de la ciudad, la cultura y lo territorial.

La construcción desde las bases con sustento filosófico y político como es plantear este tipo de modelos de gestión integrado, se tensiona con lo que hace el saber técnico y especializado, existe una especie de desprecio por integrar las visiones y querencias de las comunidades en este proyecto. Si bien es cierto que ha habido un proceso de acompañamiento

a lo largo del Proyecto Amenidades Urbanas, es también una realidad que es el técnico el que tiene la “solución” manejándose desde las contradicciones que plantea el marco legal referencial y la propia praxis, aunque se buscaron reunir elementos decisivos para territorializar la política cultural desde una forma de gobierno local. Existiendo un marco legal que ampara el proceder y el hacer de estas formas de gestionar el territorio, teniendo un acompañamiento de distintas disciplinas (sociólogos, geógrafos, arquitectos, ingenieros, entre otros) y generando documentos de diagnóstico y recomendaciones, no se contó con una verdadera articulación/conciliación de los procesos comunitarios de construcción de significado y la transformación arquitectónica que aún está en etapa de construcción.

A propósito de ello, se enuncian una serie de lineamientos que apuntan a que en el ejercicio de formulación, ejecución y seguimiento de políticas culturales se considere el espacio material desde donde se manifiestan, la capacidad de los actores de ejercer una competencia, así como la propia subjetividad humana que subyace, creando un sistema de valores que afecten y transformen el territorio, todo ello desde la dimensión cultural de la ciudad.

Indudablemente una planeación estratégica de la ciudad, siendo necesario posicionar la Cultura como elemento cohesionador en el territorio; en donde confluyan las distintas visiones, pero busquen construir una sola ciudad, con políticas públicas sustentadas, programas y proyectos que no solo revitalicen la ciudad, sino que reacomoden lo necesario para su disfrute. Un Plan para Caracas que fundamente las acciones en el territorio y no sigan como iniciativas gubernamentales/privadas aisladas, sino que se construyan desde sus ciudadanos. Así como la continuidad legal que no se quede únicamente como líneas macro

abstractas, sino que se aterricen en las realidades territoriales necesarias para la transformación social.

Actualmente, el Proyecto Amenidades Urbanas se encuentra en espera de la ejecución de su próxima fase, necesariamente tendrá que replantear las posibilidades de mejoras y fortalecer lo necesario para dejar capacidades de gestión instaladas en el territorio. Esto hace obligatorio que sigamos en la búsqueda de formas de anclar factores que permitan la sostenibilidad de las acciones sobre el territorio.

El trabajo de investigación ha permitido el estudio de los factores territoriales necesarios a considerar en las políticas culturales. Es vital para continuar con ello, la progresiva profundización de dichos factores y la formulación de modelos de gestión cultural integrados desde la proximidad, la demanda y los ciudadanos. Por ello, desarrollar la línea de investigación de la Maestría en Gestión y Políticas Culturales para concretar dichos modelos, así como la consideración de metodologías como el mapeo colectivo que funge como cohesionador territorial y devela las maneras en las que éste se puede gestionar.

En Caracas, se requieren la formulación de mecanismos que generen políticas territorializadas, que apunten a la gobernanza y fortalezca la organización colectiva, así como la construcción de un paisaje ameno y vivible: para ello es necesario que prevalezca el principio de co-responsabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augé, M. (1993). Los no lugares: espacios del anonimato. Barcelona: Gedisa.
- _____. (1998). *El Viaje Imposible: el turismo y sus imágenes*. Gedisa: Barcelona.
- Argilaga, M. T. A. (1986). La investigación cualitativa. *Educación*, (10), 23-50.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1967). La construcción social. La Realidad. Buenos Aires.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza: Barcelona.
- _____. (2013). Revolución urbana y derechos ciudadanos. Alianza Editorial.
- Castells, M. G. (1992). *Problemas de investigación en sociología urbana*. Siglo Veintiuno Editores: México.
- _____. (2001) *La Galaxia Internet*. Editorial Areté: España.
- Carrasco, S. (2013). *Cultural mapping, hacia un sistema de información cultural territorial*. Revista Dos Puntas Año V N°8.
- Carrión, F. (2004). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. Fabio Velásquez, comp. *Ciudad e inclusión: Por el derecho a la ciudad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, Fedevivienda y Corporación Región.
- Coelho, T. (2000). *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*. Gedisa Editorial: Barcelona.
- Cores, A y Mora, R. (2012). *Memorias de Sabana Grande: representaciones de ciudad y ciudadanía*. Tesis de Grado no publicada. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Delgado, M. (1999). *El animal público: hacia una antropología de los espacios urbanos*: [XXVII Premio Anagrama de Ensayo]. Ed. Anagrama.
- FUNDACARACAS. (2009). *Plan Caracas Socialista*. Disponible en Web.
- García., N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo: México.
- _____. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- _____. (1997). *Imaginario urbano*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- _____. (2001). *Culturas híbridas*. Paidós Estado y Sociedad: Barcelona.
- Garrido, M. ‘y’ Sánchez, J. (2011). *La cartografía cultural como instrumento para la planificación y gestión cultural*. Una perspectiva geográfica. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (12), 15-36.
- Gasparini, G. y Posani, J. (1998). *Caracas a través de su arquitectura*. Armitano Editores: Caracas.
- Giménez, G. (1996). *Territorio y cultura*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, diciembre, 9-30.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hernández, T. (2003). La investigación y la gestión cultural de las ciudades. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*, (4).
- _____. (2012). *Caracas en 25 Afectos*. Caracas: Editorial El Nacional.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitan Swing Libros: Madrid. Tercera Edición.

- Jolly, J. (2012, October). La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio. In Ponencia presentada en el xvii Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Lacabana, M., Cariola, C., & Alonso, O. (2006). Entre la ciudad global y la periferia en transición: Caracas, Valles del Tuy Medio. Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
- Lefebvre, H., & Gaviria, M. (1969). El derecho a la ciudad (Vol. 44). Barcelona: Península.
- Lira, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. (Vol. 59). United Nations Publications.
- Margulis, M., Urresti, M., & Lewin, H. (2014). *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Editorial Biblos: Buenos Aires.
- Mascarell, J. (2016). *Barcelona y la modernidad: la ciudad como proyecto de cultura*. Editorial Gedisa.
- Matus, C. (1987). Planificación y gobierno. Revista de la CEPAL.
- _____. (1980). Planificación de situaciones (No. 04; HD82, M3.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Miller, T., & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Gedisa Editorial: Barcelona.
- Monnet, J., (1999) *Las escalas de la representación y el manejo del territorio en Territorio y Cultura: del campo a la ciudad*.

- _____. (2010) “Le territoire réticulaire” en Revista Anthopos, huellas del conocimiento. Número 227, abril-junio de 2010. Barcelona, España. pp. 91-104.
- Navarro, C. J., Clark, T. N., Silver, D., Díaz, P., Guerrero, G., Muñoz, L., ... Y Mateos, C. (2012). *Las dimensiones culturales de la ciudad. Madrid: La Catarata.*
- Nuere, C. O. (2010). *Observatorios culturales: creación de mapas de infraestructuras y eventos.* Editorial Ariel.
- Oropeza, A. (2005) Política pública y demanda cultural en Venezuela. Caracas: CENDES-UCV.
- _____ (2008) Economía de la cultura y proceso político: Una propuesta de política cultural para Venezuela. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- Rey, G. (2010). *Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones.* M. d. Cultura, & M. d. Cultura (Ed.), Compendio de políticas culturales, 23-48.
- Risler, J., & Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa.* Buenos Aires: Tinta Limón.
- UNESCO. (2006). *Understanding creative industries. Cultural statistics for public policy making.* París, Global Alliance for Cultural Diversity. En Ortega, C. (2010). *Observatorios culturales.* Barcelona: Editorial Planeta.
- Urdaneta, K. (2012). *Participación ciudadana en la gestión pública. Caso: Consejos Comunales.* Producciones Editoriales C.A. Universidad del Zulia.

- Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación* (No. 296). Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área: negocios.
- Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos. Applied social research methods series, 5(2).
- Zallo, R. (2001). "Nuevas políticas para la diversidad: las culturas territoriales en riesgo por la globalización" en Pensar Iberoamerica: Revista de Cultura. Numero. Disponible on-line: <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a02.htm#> [Revisado el 06 de octubre 2016]
- _____. (2011). *Estructuras de la comunicación y de la cultura: políticas para la era digital*. Gedisa Editorial: España.
- Zarlenga, M., Y Marcús, J. (2013). *La cultura como estrategia de transformación urbana*. Un análisis crítico de las ciudades de Barcelona y Buenos Aires. Margulis, Mario y otros, *Intervenir en la cultura, más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Proyecto Amenidades Urbanas. Disponible on-line: <http://amenidadesurbanas.tumblr.com>
 - Bases del Concurso Amenidades Urbanas (2015) Oficina de Gerencia Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas. Gran Misión Saber y Trabajo.
 - Documento de Acompañamiento Social (2016) Oficina de Gerencia Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas. Gran Misión Saber y Trabajo.

- Documento del Consejo de Participación Social (2016) Oficina de Gerencia
Técnica del Proyecto Amenidades Urbanas. Gran Misión Saber y Trabajo.
- Documentos legales:
 - Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
 - Ley Orgánica de Cultura (2014)
 - Ley Orgánica del Poder Popular (2010)
 - Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010)
 - Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010)
 - Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010)
 - Ley Orgánica de Contraloría Social (2010)
 - Ley Orgánica de las Comunas (2010)

ANEXOS

REVISIÓN DE MARCO LEGAL VENEZOLANO:

En el caso de estudio actual: Proyecto Amenidades Urbanas Paseo Vargas-Av. Bolívar Caracas, y a propósito del mapa, el territorio y las políticas públicas en materia de cultura, es necesario profundizar en los estatutos legales que rigen a Venezuela. Razones por lo cual hacer revisión de la Carta Magna, así como otros instrumentos que dictan de la política cultural es vital. En este sentido, encontramos en primer lugar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como máximo marco legal, en donde contempla:

Artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
ARTÍCULO 98: <u>La creación cultural es libre.</u> Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. <u>El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual</u> sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.	La libertad en la acción de crear, principio básico de la cultura y el Estado como garante de la propiedad intelectual.
ARTÍCULO 99: <u>Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable</u> del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la <u>autonomía de la administración cultural pública</u> en los términos que establezca la ley. <u>El Estado garantizará la protección y preservación,</u> enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. <u>Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables.</u> La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes	Los bienes del patrimonio cultural están protegidos por el Estado, así como los valores de la cultura. Respetando la autonomía de la administración pública en materia cultural.
ARTÍCULO 100: <u>Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad</u> gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la <u>interculturalidad</u> bajo el principio de igualdad de las culturas. <u>La ley establecerá incentivos y estímulos</u> para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. <u>El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales</u> su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.	El principio de interculturalidad como reconocimiento a las culturas populares. El papel del Estado en el área cultural: trabajadores y trabajadoras culturales y los incentivos y estímulos para quienes desarrollen actividades culturales o a fines.

ARTÍCULO 101: El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Este artículo muestra especial énfasis en los medios de comunicación y el deber que tienen con la difusión de valores y obras, a propósito de la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Subrayado Propio.

Es importante considerar la Constitución ya que como marco legal dará las pautas correspondientes al entendimiento, formulación y ejecución de las políticas culturales. Por ello, en el subrayado propio podemos identificar elementos relevantes a considerar a lo largo de la investigación:

- El principio de libertad de la creación cultural.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual.
- La atención especial a las culturas populares.
- Nombra especialmente a los medios comunicación y su papel.
- El papel del Estado como garante, promotor, protector, fomentador de acciones en el tema cultural: el trabajo, los programas y actividades culturales, la propiedad intelectual, circulación de información cultural, la protección de los patrimonios culturales de la nación, entre otros.

La Ley Orgánica de la Cultura nos permite aproximarnos a las formas de entender la cultura y las acciones en pro de la misma; lo que permitirá un análisis contextualizado de las políticas culturales y los objetivos que persigue la investigación, en este sentido encontramos:

Artículos de la Ley Orgánica de la Cultura

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
LEY ORGÁNICA DE CULTURA (2014)	ARTÍCULO 3: A los efectos del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Cultura, se entiende por: <u>CULTURA</u>: es la manera de concebir e interpretar el mundo, las formas de relacionarse los seres humanos entre sí, con el medio creado y con la naturaleza, el sistema de valores, y los modos de producción simbólica y material de una comunidad. <u>CULTURA VENEZOLANA</u>: son las múltiples expresiones a través de las cuales el pueblo venezolano se concibe a sí mismo e interpreta al mundo, establece sus relaciones humanas con el entorno creado, la naturaleza, su memoria histórica, su sistema de valores y sus modos de producción simbólica y material; todo lo cual resalta la condición multiétnica, intercultural, pluricultural y diversa del pueblo venezolano en su conjunto. <u>CULTURA COMUNAL</u>: Se entiende la cultura comunal como el conjunto integrado de saberes, creencias, expresiones y prácticas pacíficas de conducta solidaria, fraterna y democrática dadas en la Comuna, incluyendo los usos, costumbres, mecanismos y medios materiales de autogobierno comunal, de que se sirven sus miembros para comunicarse entre sí y resolver las necesidades colectivas. Como proceso, la cultura comunal fomenta la sensibilización colectiva, cuya esencia se fundamenta en la acción del sujeto histórico consciente, en la ética participativa y que protagónicamente rompe con la lógica capitalista en pos de la consolidación activa del socialismo del siglo XXI. (...) <u>CONSEJOS POPULARES DE CULTURA</u>: son instancias políticas, estratégicas y horizontales, para la articulación de las políticas culturales. Los Consejos Populares de Cultura están integrados por todas las formas de organización del quehacer cultural, gobierno nacional, estatal, municipal, comunal y local del poder popular. <u>ESPACIOS CULTURALES SOCIOPRODUCTIVOS</u>: Son ambientes concebidos a fin de generar espacios productivos ecosocialistas y autogobernados, para la producción de bienes y servicios culturales, a través de formas de organización que permiten democratizar los medios y las relaciones de producción, transformando la relación de dependencia que existe entre el Estado y la Comunidad Cultural, por una relación corresponsable autosustentable y liberadora. (...)	Conceptos básicos de la Ley. De igual forma introduce el concepto “Cultura Comunal” que obligatoriamente remite al Compendio de Leyes del Poder Popular y a su revisión en materia cultural. Así mismo, se seleccionaron de 20 conceptos básicos de la Ley un total de 5 que a los efectos de dicha investigación, serán necesarios mantener en revisión constante y a la luz del problema.
	ARTÍCULO 6: <u>Toda persona</u> en la República Bolivariana de Venezuela, <u>tiene el derecho irrenunciable al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y creadoras</u>, a la divulgación de la obra creativa, así como acceso universal a la información, bienes y servicios culturales; sin menoscabo de la protección legal de los derechos de la autora o del autor sobre sus obras. Las personas privadas de libertad, con discapacidad general, adultas y adultos mayores, gozarán de atención especial.	Siendo congruente con lo expuesto en la Constitución el derecho al desarrollo de capacidades es irrenunciable.
	ARTÍCULO 15: El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, es el encargado de <u>concebir, diseñar y promover las políticas públicas en materia cultural</u>. El poder popular en corresponsabilidad con el órgano ministerial, podrá ejercer el control y seguimiento de las mismas.	El papel del Estado desde el Ministerio con competencia en cultura.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
	ARTÍCULO 37: El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, debe <u>gestionar las políticas públicas culturales para la democratización de los medios y relaciones sociales de producción cultural</u> e impulsar la transformación de las relaciones entre el Estado y las comunidades culturales del país a fin de fomentar Espacios Culturales Socioproductivos.	La gestión de las políticas culturales y su relación con las comunidades.
	ARTÍCULO 39: El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, garantizará que <u>las construcciones de nuevas infraestructuras se realicen en armonía</u> con el medio ambiente tomando en cuenta las características históricas, geográficas y culturales del lugar y resguardará la infraestructura cultural ya existente, preservando el acervo histórico.	A propósito de la construcción del Proyecto Amenidades Urbanas.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Ley Orgánica de Cultura. Subrayado Propio.

Se han tenido fuertes debates en torno a la ley de cultura, su formulación y los aspectos que ésta abarca. Sin embargo, es importante reconocer en este marco legal al menos tres elementos vitales en la Ley Orgánica de Cultura:

1. La identificación de una “cultura comunal”, lo que obligatoriamente invita a la revisión del Compendio de Leyes del Poder Popular.
2. La consecución del derecho a la cultura como un bien irrenunciable de los/as venezolanos/as.
3. La corresponsabilidad entre el Estado y las comunidades en la gestión de las políticas culturales, reconociendo en las comunidades la participación y protagonismo.
4. A propósito del Proyecto Amenidades Urbanas, es menester del ministerio garantizar la armonía de las construcciones de nuevas infraestructuras, conservando características previas.

A partir de esto, se torna necesario para abordar los temas de “territorio”, “territorialidad”, “políticas públicas”, entre otros, situarnos en el contexto venezolano que propone una nueva forma de entender el territorio y una nueva geometría del poder, a través del Poder Popular, para ello se tiene un compendio de seis leyes del poder popular:

- Ley Orgánica del Poder Popular
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular
- Ley Orgánica de Contraloría Social
- Ley Orgánica de Sistema Económico Comunal
- Ley Orgánica de las Comunas
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales

Seleccionamos los artículos pertinentes para esta investigación, que nos permita profundizar acerca de las posibilidades legales de poder avanzar hacia una propuesta que permita territorializar las políticas culturales en Venezuela. En primer lugar, revisaremos la Ley Orgánica del Poder Popular, seleccionando los siguientes artículos:

Artículos de la Ley Orgánica del Poder Popular.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
Ley Orgánica del Poder Popular (2010)	ARTÍCULO 2: <u>El Poder Popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal.</u>	La definición del Poder Popular y su ámbito de acción.
	ARTÍCULO 7: El Poder Popular tiene como fines: (...) 2. Generar las condiciones para <u>garantizar que la iniciativa popular, en el ejercicio de la gestión social,</u> asuma funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios y ejecución de obras, mediante la transferencia desde los distintos entes político- territoriales hacia los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de los mismos surjan. (...) 5. <u>Coadyuvar con las políticas de Estado</u> en todas sus instancias, con la finalidad de actuar coordinadamente en la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los demás planes que se establezcan en cada uno de los niveles políticos-territoriales y las instancias político-administrativas que la ley establezca. (...) 7. Profundizar la corresponsabilidad, la autogestión y la cogestión. (...)	La finalidad del Poder Popular como forma de gobierno local y su nivel de alcance. Hacemos énfasis en la corresponsabilidad de las políticas.
	ARTÍCULO 17: <u>La planificación de políticas públicas, en los términos establecidos en la ley que regula la materia, es un ámbito de actuación del Poder Popular que asegura, mediante la acción de gobierno compartida entre la institucionalidad pública y las instancias del Poder Popular,</u> el cumplimiento de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para el empleo de los recursos públicos en la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos a través de los cuales se logre la transformación del país, el desarrollo territorial equilibrado y la justa distribución de la riqueza.	El Poder Popular está dotado de la acción de planificar las políticas públicas, lo que mantiene el principio de corresponsabilidad antes mencionado.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
	ARTÍCULO 20: <u>La ordenación y gestión del territorio es un ámbito de actuación del Poder Popular</u> , mediante la participación de las comunidades organizadas, a través de sus voceros o voceras, en las distintas actividades del proceso de ordenación y gestión del territorio, en los términos establecidos en la ley que regula la materia.	Es muy importante el reconocimiento de la ordenación y gestión del territorio, ya que da sustento a lo que se ha desarrollado.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Ley Orgánica del Poder Popular. Subrayado Propio.

De la Ley Orgánica del Poder Popular es importante hacer énfasis en el Artículo 20, ya que coloca el tema del “poder” asociado a la gestión propia del territorio. Este compendio de leyes sustenta las formas de autogobierno actuales en Venezuela: Poder Popular, su alcance y competencias.

Artículos de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010).	ARTÍCULO 1: La presente Ley tiene por objeto <u>desarrollar y fortalecer el Poder Popular</u> mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la <u>planificación y coordinación de las políticas públicas</u> , a fin de garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.	Sistema de planificación enfocado en la forma de gobiernos local.
	ARTÍCULO 4: <u>La planificación pública y popular tiene por finalidad:</u> (...) 3. Ordenar, racionalizar y coordinar la acción pública en los distintos ámbitos y niveles político-territoriales de <u>gobierno</u> (...) 8. Garantizar la vinculación entre la formulación y ejecución de los <u>planes y la programación presupuestaria</u> . 9. Promover espacios para el <u>ejercicio de la democracia, participativa y protagónica</u> , como base para la consolidación del estado comunal. (...)	La finalidad de la planificación pública y popular y su incidencia clave en el territorio. Valor del ejercicio participativo y democrático.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
	ARTÍCULO 9: El Sistema Nacional de Planificación promoverá la coordinación, consolidación e integración equilibrada de la actividad planificadora, en favor de una <u>política de ordenación que permita dar el valor justo a los territorios dando relevancia a su historia, a sus capacidades y recursos físicos, naturales, ambientales y patrimoniales</u> ; así como las potencialidades productivas que garanticen el bienestar social de todos los venezolanos y venezolanas.	Lo que debe fomentar la política de ordenación guarda relación directa con el concepto de cultura que se ha venido trabajando.
	ARTÍCULO 15: El consejo comunal en el marco de las actuaciones inherentes a la planificación participativa, se apoyará en la metodología del ciclo comunal, que consiste en la aplicación de las <u>fases de diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social</u> , con el objeto de hacer efectiva la participación popular en la planificación, para responder a las necesidades comunitarias y contribuir al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad.	Fases de la planificación participativa.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
Subrayado Propio.

Un sistema de planificación pública y popular busca dinamizar los procesos que ocurran en el territorio y trastoque los ámbitos de la vida. Es en esta ley donde se encuentra la relevancia pertinente a la historia, las capacidades y recursos que posean las comunidades para ser consideradas en la planificación a escala local. Este atributo explícito en el artículo 9 de la ley guarda relación directa con los rasgos característicos de la cultura que se enunció en este marco.

A propósito de los bienes y servicios generados en el Proyecto Amenidades Urbanas, las formas de participación desde la comunidad y el autogobierno; la propuesta del Sistema Económico Comunal reconoce la necesidad de organización alrededor de dichos bienes y servicios. Lo que resultaría necesario saber es el nivel de participación del Estado en el tema de “incentivo” para la creación, a propósito de mantener la autonomía.

Artículos de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
Ley Orgánica de Sistema Económico o Comunal (2010).	ARTÍCULO 2: Es el <u>conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios</u> , así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio-productivas bajo formas de propiedad social comunal.	Alrededor de bienes y servicios.
	ARTÍCULO 6: A los efectos de la presente Ley, se entiende por: 1. <u>Certificación de saberes y conocimientos:</u> Reconocimiento público y formal del dominio de prácticas culturales, tradicionales o ancestrales, o del conocimiento o capacidad demostrada por una persona para desempeñar eficientemente una determinada actividad laboral, acreditada por el órgano coordinador y las instituciones autorizadas por éste. (...) 17. <u>Proyectos socioproductivos:</u> Conjunto de actividades concretas, orientadas a lograr uno o varios objetivos para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad o la comuna, formulado con base a los principios del sistema económico comunal en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y el Plan de Desarrollo Comunal.	Con algunos conceptos importantes que puedan servir de sustento para el análisis del Proyecto Amenidades Urbanas.
	ARTÍCULO 37: Es propiedad social el conocimiento y los saberes generados desde la práctica en las organizaciones socio-productivas, bajo régimen de propiedad social comunal, reconociéndose la autoría intelectual, pero su registro compete al Estado y su aplicación siempre será en beneficio del interés general. <u>El Estado garantizará el reconocimiento de las obras de ingenio de carácter creador en materia de índole científica y tecnológica, cualesquiera sean su género, forma de expresión, mérito, destino, de acuerdo a la ley especial que regula la materia de derecho de autor, dando especial preferencia a la protección del derecho de las organizaciones socio-productivas.</u>	El derecho de autor y la capacidad creativa dentro del Poder Popular.
	ARTÍCULO 38: El Estado establecerá <u>políticas de incentivo a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos desde la práctica productiva de las organizaciones del sistema económico comunal.</u> El conocimiento generado desde la práctica productiva vinculado a la defensa integral de la Nación queda reservado al uso exclusivo del Estado.	Este tipo de incentivos coloca en el Estado un nivel de responsabilidad mayor para mantenerlo.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Ley Orgánica de Sistema Económico Comunal.
Subrayado Propio.

Dicha ley contempla otras opciones que van desde sistemas alternativos económicos de intercambio solidario hasta la moneda comunal. También provee las herramientas necesarias para el manejo de los recursos financieros y demás acciones en torno al área económica y productiva, incluyendo a los pueblos indígenas. Para los fines de la investigación se realizó el análisis y selección de los artículos arriba mencionados.

La propuesta de La Comuna como forma de organización social concentraría el sustento legal en la Ley Orgánica de las Comunas, a través de herramientas que permitan su conformación, constitución, organización y funcionamiento. Es por medio de esta ley donde se encuentra la estructura que rige la comuna y parte del sistema comunal. El Proyecto Amenidades Urbanas está enfocado en la Avenida Bolívar de Caracas, en tres urbanismos que no se constituyen en comuna sino en Consejos Comunales, razón por la cual dicha ley no tiene radio de acción sino la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, organización social a escala comunitaria:

Artículos de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
Ley Orgánica de los Consejos Comunales	ARTÍCULO 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son <u>instancias de participación, articulación e integración</u> entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado <u>ejercer el gobierno comunitario</u> y la <u>gestión directa de las políticas públicas</u> y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.	Definición de los Consejos Comunales y la acción frente a las políticas públicas.
	ARTÍCULO 19. A los fines de su funcionamiento, <u>el consejo comunal estará integrado</u> por: La asamblea de ciudadanos y ciudadanas del consejo comunal, el colectivo de coordinación comunitaria, la unidad ejecutiva, la unidad administrativa y financiera y la unidad de contraloría social.	Integrantes de los consejos comunales
	ARTÍCULO 56. <u>El ministerio del poder popular con competencia en materia de participación ciudadana dictará las políticas estratégicas</u> , planes generales, programas y proyectos para la participación comunitaria en los asuntos públicos y acompañará a los consejos comunales en el cumplimiento de sus fines y propósitos, y facilitará la articulación en las relaciones entre éstos y los órganos y entes del Poder Público.	El ministerio tiene una cuota de responsabilidad mayor para dictar las políticas estratégicas.

LEY	ARTÍCULO	ELEMENTOS CLAVES
	ARTÍCULO 59. <u>Los órganos y entes del Estado en sus relaciones con los consejos comunales darán preferencia a la atención de los requerimientos</u> que éstos formulen y a la satisfacción de sus necesidades, asegurando el ejercicio de sus derechos cuando se relacionen con éstos. Esta preferencia comprende: 1. Especial atención de los consejos comunales en la formulación, ejecución y control de todas las políticas públicas. 2. Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto de los recursos públicos para la atención de los requerimientos formulados por los consejos comunales. 3. Preferencia de los consejos comunales en la transferencia de los servicios públicos.	Especial atención a los consejos comunales.

Elaboración Propia. Artículos extraídos de la Ley Orgánica de Sistema Económico Comunal.
Subrayado Propio.

La Ley Orgánica de Contraloría Social se revisó en función del compendio de leyes y otorga la potestad de llevar a cabo el control de la gestión del Poder Popular, teniendo pautas y sanciones alrededor de los actores que participan en los consejos comunales y las formas en las que se debe realizar la contraloría social, no hace mención de alguna metodología o forma de evaluar la gestión. Razones por la cual no aparece en detalle.

GUIÓN METODOLÓGICO PARA MAPEO COLECTIVO:

Estructura, metodología y estrategia de Mapeo Colectivo para la investigación en torno al Proyecto Amenidades Urbanas, en los Urbanismo Óscar López Rivero, 5 Héroes Cubanos y Omar Torrijos

1. Planteamiento:

El mapeo colectivo, busca a través de las herramientas gráficas **representar sentimientos, emociones y significados que se construyen a partir de la territorialidad**. El poco tiempo que tienen los residentes del urbanismo haciendo vida en estos espacios, supone unas dinámicas distintas alrededor de procesos de identidad, historias locales y reconocimiento de espacios comunes, en este sentido **exploraremos dichos procesos, con el fin de construir colectivamente miradas**

territoriales, generando un proceso reflexivo que facilite el abordaje y la problematización del territorio social, imaginario y geográfico.

2. Estructura:

- a) Acercamiento del mapeador/a a transeúntes e invitación a participar.
- b) Breve explicación de la intención de la actividad, así como la forma en la que puede participar.
- c) Presentar opciones de participación (por recurso: marcadores, pictogramas, etc)
- d) Si hay más de una persona en una mesa, la idea es GENERAR debate y luego CONSENSO para colocar los pictogramas/escribir/dibujar.
- e) Si alguno de los elementos NO es identificado al momento, seguir con el siguiente. Lo ideal es que sea dinámico y que no exista una presión por responder sino una persuasión por parte del mapeador/a, es posible que el participante NO identifique varios de los elementos.
- f) Invitación a seguir participando en las mesas siguientes.

3. Metodología:

- **Primer Momento**

Mesa 1: ¿Qué reconozco en mi entorno?

Temporalidad: Actual

Descripción: Es el reconocimiento de los bienes y servicios que se encuentran el eje de la Av. Bolívar, que tiene como límite Norte la Av. Universidad y el Sur hasta la Av. Lecuna del sector San Agustín del Norte.

Preguntas Disparadoras: Giran en torno a la ubicación espacial de equipamiento urbano.

Duración: 10 Minutos.

Materiales Requeridos: marcadores de colores, pictogramas, pega de barritas, bolígrafos, colores y lápices.

CATEGORÍAS	ELEMENTOS	PREGUNTAS DISPARADORAS	ICONOGRAFÍA
SERVICIOS	Bancos	¿En dónde ubicas?	1 A
	Comercios		2 A
	Cuerpo de Seguridad		3 A
	Servicios Médicos		4 A
	Escolar		5 A
OCIO/DESCANSO	Museos	¿En dónde ubicas?	6 A
	Prácticas Culturales	¿en dónde las ubicas? ¿Cuáles prácticas?	7 A
	Parques	¿En dónde ubicas?	8 A
	Plaza		9 A
	Teatros		10 A
	Recreación/Juegos	¿Cuáles son los lugares de recreación y juego que conoces?	11 A
	Deporte	¿En dónde puedes practicar deporte?	12 A
	Descanso	¿En dónde están los lugares de descanso que tú ubicas?	13 A
	Bibliotecas	¿Dónde ubicas las bibliotecas?	14 A
	Ludotecas/Cinetecas	¿Existen? ¿Dónde están ubicadas?	15 A
TRANSPORTE	Metro	¿Dónde está el metro más cercano?	16 A
	Parada de Autobuses	¿Dónde se para el transporte público?	17 A
	Transporte Público	¿Por dónde pasa el transporte público que tu usas?	18 A
	Ciclovia	¿Existe una ciclovia? ¿Dónde?	19 A
	Estacionamientos	¿Existen estacionamientos? ¿Dónde los ubicas?	20 A

- **Segundo Momento**

Mesa 2: ¿Qué pasa en el espacio?

Temporalidad: Actual

Descripción: Es la identificación de dinámicas actuales en los espacios de los urbanismo. Se inicia con la identificación de lo público y lo privado de los espacios y luego se profundiza en cuanto a las dinámicas, ubicándolas en los espacios, lo importante es que la iconografía o

es el único recurso, sino que lo discursivo (a través de usos de marcadores) se pueda hacer presente en el mapa.

Preguntas Disparadoras: Giran en torno a las dinámicas del espacio, su ubicación y el significado que se le atribuye.

Duración: 10 Minutos.

Materiales Requeridos: marcadores de colores, pictogramas, pega de barritas, bolígrafos, colores y lápices.

CATEGORÍAS	ELEMENTOS	PREGUNTAS DISPARADORAS	ICONOGRAFÍA
PÚBLICO Vs. PRIVADO	¿Cuáles lugares?	¿Cuáles son públicos y cuáles privados?	1 B Y 2 B
REPRESIÓN	Racismo	¿Conoces situaciones de racismo? ¿Dónde?	3 B
	Discriminación	¿Conoces situaciones de discriminación? ¿Dónde?	4 B
	Miedo	¿En cuáles lugares sientes miedo?	5 B
	Policía	¿Cuáles son las áreas de mayor cantidad de policías? ¿Qué papel juega la policía en el espacio?	6 B
	Gatillo Fácil	¿En dónde ocurren los homicidios/agresiones con	7 B
	Espacios de Conflictos	¿En dónde identificas los espacios de conflicto?	8 B
DIVERSIDAD	Mujeres Organizadas	¿Existen mujeres organizadas? ¿Dónde?	9 B
	Orgullo LGBT	¿Existen mujeres organizadas? ¿Dónde?	10 B
	Transporte alternativo Bicicletas/Patinetas	¿Utilizan transporte público alternativo? ¿Dónde los has visto?	11 B
	Participación	¿Cuáles son los espacios destinados a la	12 B
	Educación	¿Existen lugares destinados a la participación? ¿Dónde	13 B
	Consumo de Licor/Drogas	¿Hay lugares donde se consume licor/drogas?	14 B
GENTRIFICACIÓN	Personas en situación de calle	¿Dónde ves personas en situación de calle?	15 B
	Personas con Discapacidad	¿Por dónde se desplazan las personas que tienen movilidad reducida?	16 B
PRECARIEDAD	Explotación Laboral	¿Existen casos de explotación laboral? ¿Dónde las	17 B
	Desempleo	¿Existen casos de desempleo? ¿Dónde las	18 B
	Precariedad de Servicios	¿Existe precariedad de servicios? ¿Dónde las	19 B
	Explotación Sexual	¿Existen casos de explotación sexual/prostitución? ¿Dónde las identificas?	20 B
PRÁCTICAS	Graffiti	¿Existen espacios para grafitear?	21 B
	Circos/Teatro	¿En dónde hay teatro/circo de calle?	22 B
	Fiestas	¿En dónde se hacen las fiestas?	23 B
	Charlas/Debates/Pensamientos	¿En cuál espacio nos reunimos?	24 B
	Siembra/Hortalizas	¿Cuáles espacios están destinados a la siembra?	25 B
	Disfrute	¿Cuáles áreas son para el disfrute?	26 B
RESISTENCIAS	Deporte	¿En dónde puedes practicar deporte?	27 B
	Autogestión Comunitaria	¿Existen espacios de autogestión comunitaria?	28 B
DETRIMENTO	Reciclaje	¿Puedes reciclar? ¿Dónde?	29 B
	Contaminación	¿Dónde están los sitios más contaminados?	30 B
	Congestión Vehicular	¿Cuáles son las áreas de mayor congestión?	31 B

- **Tercer Momento**

Mesa 3: ¿Qué quiero que pase en el espacio? ¿Cómo me lo imagino?

Temporalidad: Visión de Futuro

Descripción: Está conformado por los bienes, servicios, dinámicas y sueños en torno al espacio y su revitalización. Es la representación gráfica de la visión de futuro de los espacios

y alrededores inmediatos de los urbanismos. Aspectos como la convivencia y nuevas formas de cultura ciudadana son importantes.

Preguntas Disparadoras: Giran en torno a los imaginarios, los deseos y el espacio con que lo relacionan.

Duración: 10 minutos.

Materiales requeridos: marcadores de colores, pictogramas, pega de barritas, bolígrafos, colores y lápices.

CATEGORÍAS	ELEMENTOS	PREGUNTAS DISPARADORAS	ICONOGRAFÍA
INFRAESTRUCTURA	Parques	¿En dónde te gustaría tener parques?	1 C
	Plazas	¿En dónde te gustaría tener plazas?	2 C
	Skate Park	¿En dónde te gustaría tener Skate Park?	3 C
	Auditorios	¿En dónde te gustaría tener auditorios?	4 C
	Espacios Verdes	¿En dónde te gustaría tener espacios verdes?	5 C
	Educación	¿En dónde te imaginas los centros de educación?	6 C
CONVIVENCIA	Espacios de Encuentro	¿Cuál área destinarías para el encuentro?	7 C
	Autogestión Comunitaria	¿Cuál área destinarías para organizarte con tu comunidad?	8 C
	Reciclaje	¿Cuáles espacios son propicios para que haya reciclaje?	9 C
DIVERSIDAD	Mujeres Organizadas	¿Crees en la lucha feminista? ¿Dónde te gustaría que se dieran estos espacios?	10 C
	Orgullo LGBT	¿Crees en el orgullo LGTB? ¿Dónde te gustaría que se dieran estos espacios?	11 C
	Transporte alternativo Bicicletas/Patinetas	¿Dónde te gustaría ver/usar bicicletas/patinetas?	12 C
	Participación	¿Cuáles áreas son para la participación?	13 C
	Escuelas de Guerrilla Comunicacional	¿Te gustaría formarte en guerrilla comunicacional? ¿En cuáles espacios?	14 C
PRÁCTICAS	Graffiti	¿En dónde imaginas un mural?	15 C
	Circos/Teatro de calle	¿Destinarías espacios de la vía pública para hacer circo/teatro de calle? ¿Cuáles?	16 C
	Fiestas	¿Cuál área es para las fiestas?	17 C
	Charlas/Debates/Pensamientos	¿En dónde nos podemos encontrar?	18 C
	Circos/Teatro	¿En dónde te gustaría tener circos/teatros?	19 C
	Galerías de Arte	¿En dónde te gustaría tener galerías de arte?	20 C
	Bibliotecas	¿Dónde te gustaría?	21 C
	Ludotecas/Cinetecas	¿Dónde te las imaginas?	22 C
	Disfrute	¿Cuáles espacios destinarías?	23 C
	Deporte		24 C
	Rádios Comunitarias		25 C
	Siembra/Hortalizas		26 C
	Desarrollo de Contenidos Digitales		27 C

PICTOGRAMAS UTILIZADOS EN EL MAPEO COLECTIVO:

ICONOS DEL MOMENTO 1 ¿QUÉ RECONOZCO EN MI ENTORNO?



10 COPIAS

LEYENDA MESA 3 ¿QUÉ QUIERO QUE PASE EN EL ESPACIO? ¿CÓMO ME LO IMAGINO?



LEYENDA MESA 1 ¿QUÉ RECONOZCO EN MI ENTORNO?



LEYENDA MESA 2 ¿QUÉ PASA EN EL ESPACIO?





10 COPIAS

ICONOS DEL MOMENTO 2 ¿QUÉ PASA EN EL ESPACIO?

ICONOS DEL MOMENTO 3 ¿QUÉ QUIERO QUE PASE EN EL ESPACIO? ¿CÓMO ME LO IMAGINO?



10 COPIAS